

2023 PLAN DESARROLLO

COMUNA 5

COMUNA 5 DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

ALCALDIA DE IBAGUE "IBAGUÉ VIBRA" 2020 -2023"
ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal

CARLOS JAVIER CERON CALDERON
Director de Planeación del Desarrollo

ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Secretaría Administrativa

CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO
Secretario General

OSCAR HUERTAS MORENO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura

DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

MILTON RESTREPO RUIZ
Secretario de Gobierno

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura

MIRYAM JOHANA MENDEZ
Oficina Jurídica

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ
Secretaria de Salud
OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ
Secretaría de Movilidad

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaría de las TIC

ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ
Secretaria de Desarrollo Económico

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ERIKA PALMA HUERTAS
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

FELPE LA ROTA GARCIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

JUAN SEBASTIÁN FONSECA
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI

SEBASTIÁN PERDOMO RONDÓN
Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P

DENNIS AMPARO VÁSQUEZ ARIAS
Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
Gerente de la Gestora Urbana

CÉSAR FABIÁN YÁÑEZ PUENTES
Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público 'TransMusical'- SETP

Asesor y colaboradores de la Secretaría de Planeación

DIANA CAROLINA BARRIOS
Asesora Secretaría de Planeación

Equipo Base del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

LESLY GYSED PEREZ VALENCIA
LAURA CAMELIA QUINTERO MOLINA
Equipo de apoyo del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP
YOVANA PÉREZ

ISBN:
Copyright Alcaldía de Ibagué 2023
Todos los derechos reservados
Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 – 261185

Ediles Comuna 5
GERMAN CELIS
ANA ISABEL OLIVEROS
MARIA NIDIA RIOS
PEDRO MORALES
ROSAURA PERALTA
SONIA GUIOMAR

Consejeros Comunales de Planeación Comuna 5
LILIANA CANIZALES
HEYNER MESA
LAURA GALINDO
YEISON PAEZ
DAVID SAAVEDRA
LUCIANA PEÑA
LAURA CRUZ
GABRIEL GONZALEZ
EDITSON RUIZ

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 24

1.1. Caracterización Geográfica 24
1.2. División Política de la Comuna 5 – Barrios 28
1.3. Uso de Suelo 32
1.4. Áreas de Amenazas y Escenarios de Riesgos 36
1.5. Áreas Protegidas 41
1.6. Tratamientos 44
1.7. Estratos 48

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 52

2.1. Tamaño y Crecimiento Poblacional 54
2.2. Estructura y Composición de la Población 55
2.3. Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor) 56
2.4. Densidad Poblacional de la Comuna 59
2.5. SISBEN IV 61
2.6. Tenencia de la vivienda 73

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 75

3.1. Salud 89
3.2. Educación 96
3.3. Deporte y Recreación 103
3.4. VIVIENDA Y HABITAT 113
3.5. MOVILIDAD 117

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO 118

4.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 120
4.2. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 2023 1

TABLA DE TABLAS

Tabla 1.1 Áreas por Has de las comunas de Ibagué 26
Tabla 1.2 Lista de Barrios de la Comuna 5 30
Tabla 1.3 Categorías de usos del suelo comuna 5 33
Tabla 1.4 Hectáreas podría verse afectada por tal riesgo. 38
Tabla 1.5 Amenaza Alta por Inundación 39
Tabla 1.6 Amenaza Alta por Remoción de Masas..... 39
Tabla 1.7 Amenaza Alta por Remoción de Masas..... 40
Tabla 1.8 Mapa de las zonas de protección de la Comuna 5 de Ibagué .. 41
Tabla 1.9 Tratamiento de la Comuna 5..... 45
Tabla 1.10 Tratamientos de Suelo de la comuna 5..... 47
Tabla 1.11Has por cada tipo de Estrato de la Comuna 5..... 49
Tabla 1.12 Estratos de la comuna 5 51
Tabla 2.1Población por Comunas de Ibagué 52
Tabla 2.2 Población y género de Ibagué proyectada para el año 2023 55
Tabla 2.3 Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada 56
Tabla 2.4 Población sisbenizada por urbano/rural, según sexo 2019-2022 .. 59
Tabla 2.5 Tabla Personas con Sisbenización por Comunas Ibagué SISBEN IV 61
Tabla 2.6 Tabla Personas con Sisbenización Comuna 5..... 64
Tabla 2.7 Personas por estrato socioeconómico de la vivienda según urbano/rural..... 65

Tabla 2.8 Número de hogares con acceso a servicios públicos según urbano/rural..... 67
Tabla 2.9 Población sisbenizada por tipo de afiliación a salud según urbano/rural..... 69
Tabla 2.10 Dificultades en la comuna 5 70
Tabla 2.11 Población sisbenizada según nivel educativo 71
Tabla 2.12 Población sisbenizada según nivel educativo 72
Tabla 2.13 Número de hogares por tipo de tenencia de la vivienda según urbano/rural..... 73
Tabla 3.1 Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 5..... 84
Tabla 3.2 Distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019 89
Tabla 3.3 Red de Centros de atención medica USI 2019 91
Tabla 3.4 Barrios correspondiente a la Unidad intermedia JORDAN 8 etapa 94
Tabla 3.5 Matrícula tota Ibagué 2022..... 96
Tabla 3.6 Población matriculada en comunas por sexo 2019..... 97
Tabla 3.7 Instituciones educativas de la Comuna 99
Tabla 3.8 Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 5 2016 a 2019 102
Tabla 3.9 Inversión de ejecutado y en ejecución en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 5 103
Tabla 3.10 Inventarios Deportivos por Comunas 104

Tabla 3.11 Clasificación escenarios deportivos 105
Tabla 3.12 Equipamientos culturales por comunas de Ibagué 107
Tabla 3.13 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comuna 109
Tabla 3.14 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas..... 110
Tabla 3.15 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas 111
Tabla 3.16 Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018 111
Tabla 3.17 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por Comunas 114
Tabla 3.18 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por Comunas 116

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1.1 Mapa 1 División por Comunas del área urbana de Ibagué 24
Imagen 1.2 Área por comunas de Ibagué 27
Imagen 1.3 Barrios de la Comuna 5 28
Imagen 1.4 Uso del Suelo por Categorías 32
Imagen 1.5 Área de Amenazas y Escenarios de Riesgo de la Comuna 5 ... 36
Imagen 1.6 Amenaza alta por inundación 37
Imagen 1.7 Amenaza alta por inundación en Has 39
Imagen 1.8 Áreas de Protección por comunas 43
Imagen 1.9 Tratamientos de la Comuna 5 de Ibagué 44
Imagen 1.10 Estructura de la Comuna 5 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué 48
Imagen 1.11 Total predios por comuna 51
Imagen 2.1 Población por quinquenios Comuna 5 54
Imagen 2.2 Población por genero 57
Imagen 2.3 Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué. 60
Imagen 2.4 Personas Sisbenizada por Comunas 63
Imagen 2.5 Personas Sisbenizada 2022 Comuna 5 64
Imagen 3.1 Mapa de la distribución del espacio público en la Comuna 5 de Ibagué 75
Imagen 3.2 Indicador internacional de espacio público 77

Imagen 3.3 Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué 79
Imagen 3.4 Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas 80
Imagen 3.5 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué 82
Imagen 3.6 Matrícula total según sexo 2022 96
Imagen 3.7 Población matriculada por comunas de acuerdo al sexo 98
Imagen 3.8 Bibliotecas de la Comuna 5 107
Imagen 3.9 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008 118



La presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 5, en el marco normativo de los procesos de participación ciudadana estipulados en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, tiene como propósito fundamental dar aplicabilidad, en el proceso de construcción social, a los principios de integralidad, transparencia, planificación, articulación y control social; es por ello, que el presente ejercicio de planeación del desarrollo socioeconómico y territorial de la Comuna 2 es la promoción del sentir de la comunidad desde su propio territorio, donde las acciones de las instancias de planeación buscan el

mejoramiento continuo en la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Por su parte, la Administración Municipal en representación del Alcalde, el Ingeniero Andrés Fabián Hurtado Barrera, y a través de la Secretaría de Planeación como autoridad en planeación del municipio de Ibagué, garantizan el cumplimiento de los ejercicios autónomos e independientes por parte de los Consejos Locales de Planeación y las Juntas Administradoras Locales, permitiendo la promoción del desarrollo local en pro de la elaboración de un plan de desarrollo estratégico comunal y participativo donde se referencie una realidad del territorio y de la ciudadanía de manera coherente con las necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas en la Comuna 5.

Introducción



El instrumento de planificación que a continuación se presenta se construyó bajo la premisa de orientar las diferentes acciones del territorio y la ciudadanía en un documento que permita esbozar los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos que involucren acciones para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna.

A través de un ejercicio de concertación entre las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) se sustenta la planificación participativa como el eje central para el desarrollo local, donde se vinculan actores sociales y organizaciones sociales y comunitarias que aportan de manera permanente insumos para la construcción de un modelo territorial que identifica a la Comuna 5 bajo unas condiciones únicas y diferenciales en las que se concentran los esfuerzos para la búsqueda del desarrollo del territorio y para la consolidación de una nueva ciudadanía más participativa.
La visión del desarrollo establecido en los lineamientos estratégicos de la presente actualización se diseñó a través de dos enfoques fundamentales: un enfoque de derechos, el cual busca resaltar la acción ciudadana como motor de la construcción social del desarrollo local de la Comuna, y un enfoque territorial, donde la identificación de condiciones socioeconómicas diferenciales, sensiblemente por potencializar, busquen construir la base del desarrollo de la Comuna 5.

La estructuración de la matriz de problemáticas e iniciativas ciudadanas será la carta de navegación para la gestión social y comunitaria, y será el lineamiento fundamental que debe articularse con las políticas públicas del municipio, pero, sobre todo, con los contenidos de los programas de gobierno promocionados como base para la elaboración del próximo Plan de Desarrollo Municipal.

Estos ejercicios de planeación han sido liderados por el Consejo Local de Planeación bajo el acompañamiento técnico de la Secretaría de Planeación, y la concertación con la Junta Administradora Local, la cual valida que el proceso haya sido transparente, incluyente y participativo.
Como elemento constructivo del presente documento, se hizo necesario la revisión de la matriz de la última actualización, donde se consignaron nuevas problemáticas y se dejaron las que continúan sin avance pleno alguno. Esta construcción se realizó como ejercicio colectivo y contó con la participación no solo de las instancias de planeación, sino con el apoyo de los representantes y delegados de los organismos de acción comunal.

Este fortalecimiento socio institucional debe articularse con la gobernabilidad para concretar inversiones efectivas en el territorio; en este orden de ideas, desde este ejercicio de planeación se pretende fortalecer el capital social de los actores comunales, donde el propósito fundamental sea mejorar la capacidad operativa de la gestión comunitaria, una eficiente

consecución de recursos, y una mejor presentación técnica de proyectos de desarrollo que estén a la disposición de las fuerzas públicas y privadas interesadas en construir ciudad desde el territorio.

Todo lo anterior ligado directamente a lo establecido en el Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, y sus decretos reglamentarios, mediante los cuales se establecen los requisitos mínimos que se deben actualizar del Plan de Desarrollo de cada comuna y corregimiento del municipio de Ibagué.

Normatividad

Aunque el principio metodológico para llevar a cabo la presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 5 se encuentra plasmado en el Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 – 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018, el sustento normativo se proclama por lo establecido en:

- **La Constitución Política de Colombia.**

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.
Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.
Artículo 311. "…promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"

- **La Ley 136 de 1994.**
  Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- **La Ley 152 de 1994.**
  Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- **La Ley 1551 de 2012.**
  Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
  Artículo 3. Principios rectores del ejercicio de la competencia. Literal g) Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando

activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.
Artículo 6. Funciones de los municipios. Numeral 5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes…"
Artículo 10. Factores para la delegación y asignación de atribuciones y funciones. Numeral 11. Apoyo, promoción y fortalecimiento de los organismos de acción comunal y de participación democrática.

- **La Ley 1757 de 2015**
  Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
  Capítulo III. De los acuerdos participativos. Artículo 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.
- **La Ley 2086 de 2021.**
  Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del País, y se dictan otras disposiciones

Artículo 3. Actos de la Juntas Administradoras Locales. "Los actos administrativos de las juntas administradoras locales se les denominarán Acuerdos Locales. Por medio de los cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal…"

"Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal"

- **La Ley 2166 de 2021**

  Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones

Contenidos de la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 5

La presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 5 comprende dos componentes generales que constituyen el diagnóstico del documento.

En primer lugar, se realiza una descripción a través de un diagnóstico territorial, donde se presenta la información sobre las características del territorio determinadas por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 0823 de 2014); asimismo, se presenta un diagnóstico poblacional y demográfico donde se toma como como referencia las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a corte 2018, y los datos suministrados por el SISBEN a corte de diciembre de 2022; por último, se presenta un diagnóstico sectorial, donde se identifican los equipamientos existentes en la comuna o corregimiento, su respectivo estado y posibles intervenciones por realizar, y ya realizadas, por parte de la Administración Municipal.

En este primer componente se tienen en cuenta las observaciones realizadas por las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) sobre los diagnósticos presentados, ya que la información existente en los registros en muchas ocasiones presenta inconsistencias con la realidad del territorio, por lo que las aclaraciones y precisiones por parte de las instancias son pertinentes para establecer una coherencia del plan con la realidad del territorio y su ciudadanía.

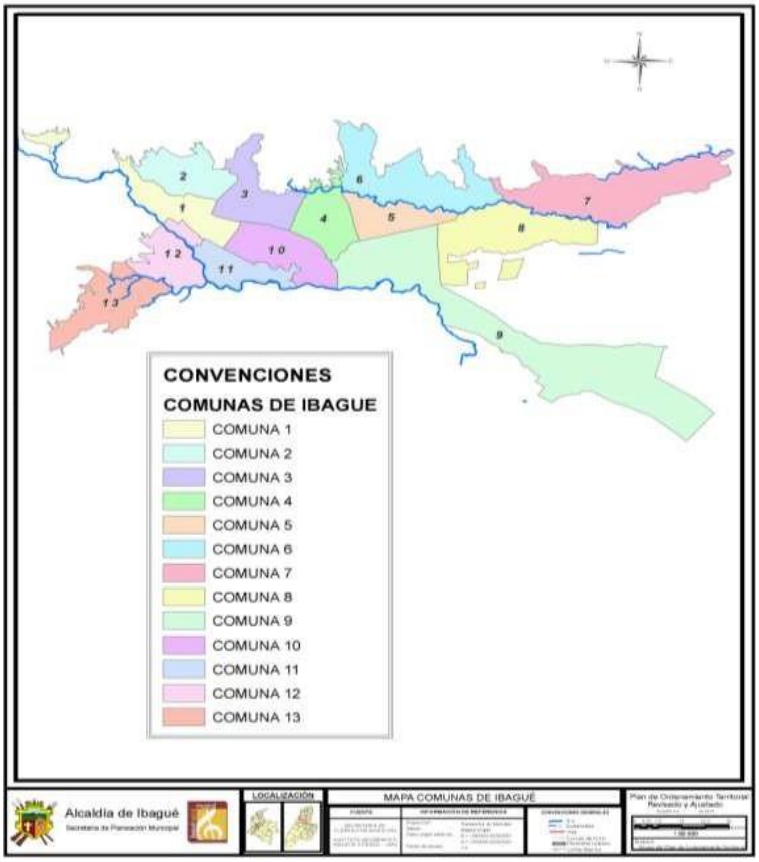
En segundo lugar, el componente de los lineamientos estratégicos, el cual es liderado por el Consejo Comunal de Planeación bajo el

acompañamiento de la Secretaría de Planeación y con la revisión posterior de la Junta Administradora Local, es el ejercicio de intervención más importante del documento, ya que refleja el resultado de la interacción de las instancias de planeación con los organismos de acción comunal y ciudadanía, y plasman, en una matriz construida a través de un marco lógico, la expresión pura de la comunidad de cada unidad territorial sobre el clamor de sus necesidades e iniciativas ciudadanas.
Estos dos componentes están interrelacionados y tienen como propósito ser una herramienta de intervención social para que sea tenida en cuenta para la articulación del próximo Plan de Desarrollo Municipal, donde el ejercicio ciudadano sea reconocido, valorado, reivindicado y utilizado para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna o corregimiento.

1. Aspectos Territoriales

1.1. Caracterización Geográfica

Imagen 1.1 Mapa 1 División por Comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes de la Comuna 5 de Ibagué.
En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada una de las comunas que componen la zona urbana del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la participación de la comuna 5 frente al total de la zona urbana.

Tabla 1.1 Áreas por Has de las comunas de Ibagué

COMUNAS	ÁREAS (HAS)	PARTICIPACIÓN %
1	253,2	**5,7%**
2	214,2	**4,8%**
3	244,9	**5,5%**
4	211,9	**4,7%**
5	181,2	**4,1%**
6	423,8	**9,5%**
7	525,3	**11,8%**
8	436,8	**9,8%**
9	1.069,0	**23,9%**
10	250,8	**5,6%**
11	162,5	**3,6%**

12	210,4	**4,7%**
13	285,8	**6,4%**
TOTAL	**4.470**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La comuna 5 posee una extensión total de 182.2 hectáreas, representando el 4.1% del total de la zona urbana de Ibagué (4.470 Has), convirtiéndose de esta manera en la segunda comuna más pequeña en extensión, superando a la comuna 11 que ocupa el último lugar con un área de 162 hectáreas lo que corresponde al 3.6% del total del suelo urbano de Ibagué, tal y como se observa en la siguiente gráfica.

Imagen 1.2 Área por comunas de Ibagué

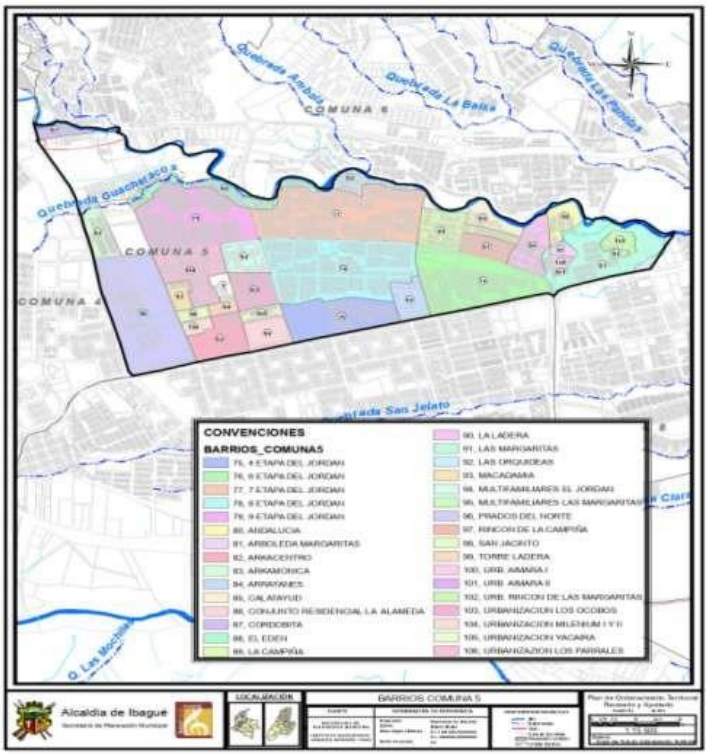


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Según el estudio "Revisión y Ajuste POT" 2008. realizado mediante convenio entre laUniversidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, la Comuna 5 se encuentra ubicada en el nororiente partiendo de la Avenida El Jordán con Calle 60 hacia el Norte hasta la Avenida Ambalá, por esta vía hacia el Oriente hasta la Quebrada San Antonio, por ésta aguas abajo hasta la Quebrada Chípalo, siguiendo la Quebrada Chípalo hasta la desembocadura de la Quebrada El Salto (costado oriental de la Urbanización Las Margaritas), por esta quebrada aguas arriba hasta el cruce con la Avenida El Jordán, por esta vía hacia el Occidente hasta la Calle 60, punto de partida. (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2000).

1.2. División Política de la Comuna 5 – Barrios

Imagen 1.3 Barrios de la Comuna 5



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

La comuna 5 nace en la ciudadela del barrio Jordán, como respuesta al avance de lasocupaciones de los desplazados por la violencia en los años

60. El gobernador de la época capta los recursos del programa "Alianza para el progreso" y por mecanismos de autoconstrucción se hacen las etapas 1y 2 en los años 61 y 62, luego en los años 64 y 65 se construye la tercera etapa. El barrio Jordán, conformado por las etapas I, II, III, IV, VI, VII, VIII y IX, sin embargo, las primeras tres etapas no pertenecen a la comuna 5. A continuación se presenta una lista con los barrios que conforman la comuna cinco.

Tabla 1.2 Lista de Barrios de la Comuna 5

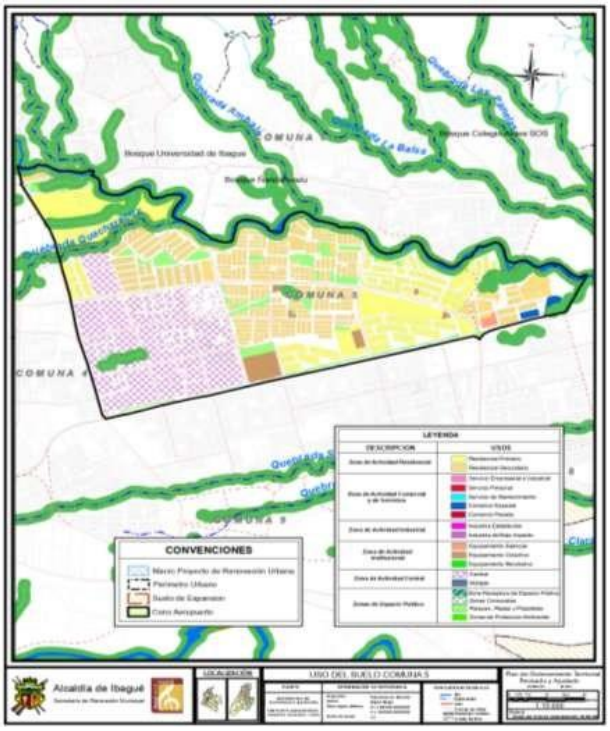
COMUNA 5
75 4 ETAPA DEL JORDAN
76 6 ETAPA DEL JORDAN
77 7 ETAPA DEL JORDAN
78 8 ETAPA DEL JORDAN
79 9 ETAPA DEL JORDAN
80 ANDALUCIA
81 ARBOLEDA MARGARITAS
82 ARKACENTRO -
83 ARKAMONICA
84 ARRAYANES – CONJUNTO

85 CALATAYUD
86 CONJUNTO RESIDENCIAL LA ALAMEDA
87 CORDOBITA
88 EL EDEN
89 LA CAMPIÑA
90 LA LADERA
91 LAS MARGARITAS
92 LAS ORQUIDEAS i y ii
93 MACADAMIA – ARKALUCIA
94 MULTIFAMILIARES EL JORDAN
95 MULTIFAMILIARES LAS MARGARITAS
96 PRADOS DEL NORTE
97 RINCON DE LA CAMPIÑA
98 SAN JACINTO
99 TORRE LADERA
100 URB. AIMARA I
101 URB. AIMARA II

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

1.3. Uso de Suelo

Imagen 1.4 Uso del Suelo por Categorías



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 5 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014 con el objeto de observar la distribución del territorio según los usos del suelo contenidos en el POT 2014.
Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: De conformidad con el decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el "conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones". (Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del2014)
SUELOS DE APROVECHAMIENTO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: Compone las centralidades, los suelos residénciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico, industrial y/o comercial.

Tabla 1.3 Categorías de usos del suelo comuna 5

COMUNA 5

CATEGORIA	TIPO DE USO DE SUELO	EXTENCION EN HAS	
Estructura Ecológica Principal	Equipamiento colectivo	3,2	23,6
	Equipamiento Esencial	0,4	
	Parques, Plazas y Plazoletas	9,2	
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	4,3	
	Amenaza Alta por Inundación	6,4	
Suelo de Aprovechamiento, Urbanizables y para el Desarrollo	Central	34,6	105,3
	Comercio Especial	0,9	
	Residencial Primario	35,5	
	Residencial Segundario	34,3	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

La comuna 5 presenta en gran mayoría un uso del suelo ligado al aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, de esta manera tiene 35.5 hectáreas destinadas al uso residencia primario que son "aquellas áreas que tienen como destino principal la residencia, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto POT 1000-823 del 2014). De la misma manera 34,3 hectáreas de uso residencial secundario que es un "área cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes ocorredores" (Decreto POT 1000-823 del 2014). Además de esto 34,6 hectáreas son de uso central correspondientes al centro tradicional de la ciudad y subcentros anexos en el cual las edificaciones se pueden destinar a diferentes usos de acuerdo al modelo de ocupación propuesto (Decreto POT 1000-823 del 2014).

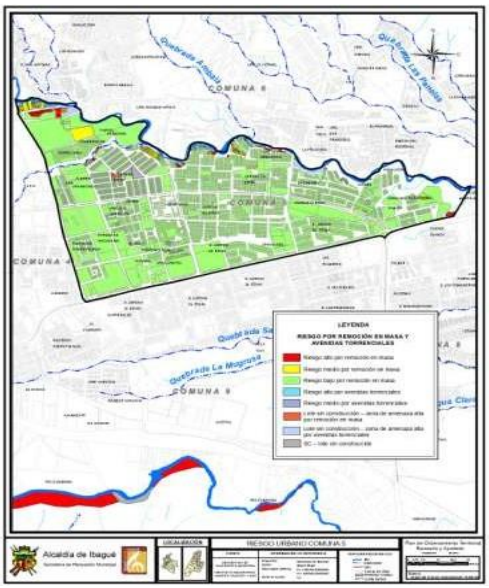
Lo referente a la estructura ecológica principal alcanza 23,6 hectáreas. Los parques, plazas y plazoletas abarcan 9.2 hectáreas, constituyéndose en el uso mayoritario de dicha categoría.

Lo anterior nos permite deducir que los usos del suelo de la Comuna 5 le atribuyen una vocación residencial, pues de las 105,3 hectáreas destinadas

usos de aprovechamiento, lo correspondiente a usos residenciales agrupan cerca del 70% del área de dicha categoría.

1.4. Áreas de Amenazas y Escenarios de Riesgos

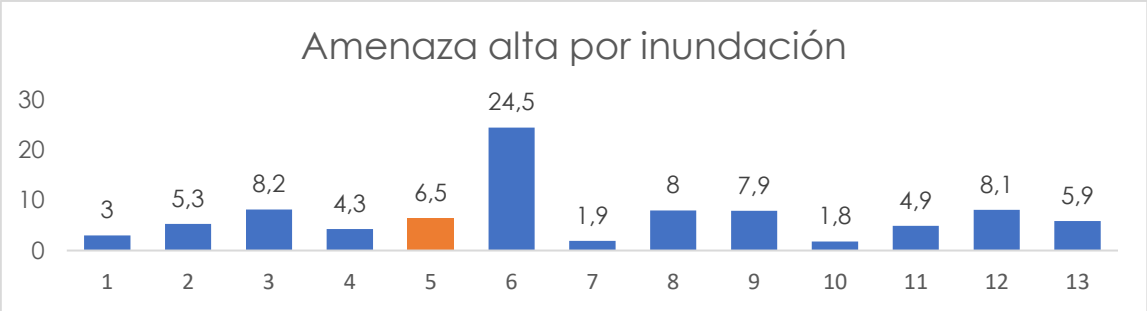
Imagen 1.5 Área de Amenazas y Escenarios de Riesgo de la Comuna 5



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimientoy evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible" (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

Imagen 1.6 Amenaza alta por inundación



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La gráfica anterior nos muestra el área en hectáreas por comuna de Amenaza alta por inundación. Las zonas con este tipo de amenaza "resultan

por el alto impacto y daño que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m y/o 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retornoes de 100 años."(Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

La comuna 5 presenta este tipo de riesgo con 6,5 Hectáreas y entre todas las comunas ocupa el 6 puesto. Esto puede relacionarse con la cercanía con el río Chípalo el cual posee una ronda hídrica amplia que colinda con los barrios (9 etapa del Jordán, Arkamonica, El Edén ,Orquídeas 1, Orquídeas 2, 7 Etapa del Jordán, La Campiña, Calatayud, Las Margaritas, asentamiento las margaritas).

Tabla 1.4 Hectáreas podría verse afectada por tal riesgo.

COMUNAS	ÁREAS HAS	AMENAZA
COMUNA 5	4.3771	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
	6.4731	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**10,8502**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

En total, 10,8 hectáreas de la Comuna 5 presentan algún tipo de amenaza. Lo anterior debetenerse en cuenta a la hora de realizar planificación de la comuna respecto a proyectos urbanísticos y gestión del riesgo.

Tabla 1.5 Amenaza Alta por Inundación

COMUNA	AMENAZA	ÁREAS HAS
COMUNA 5	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN	6.4731

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Imagen 1.7 Amenaza alta por inundación en Has



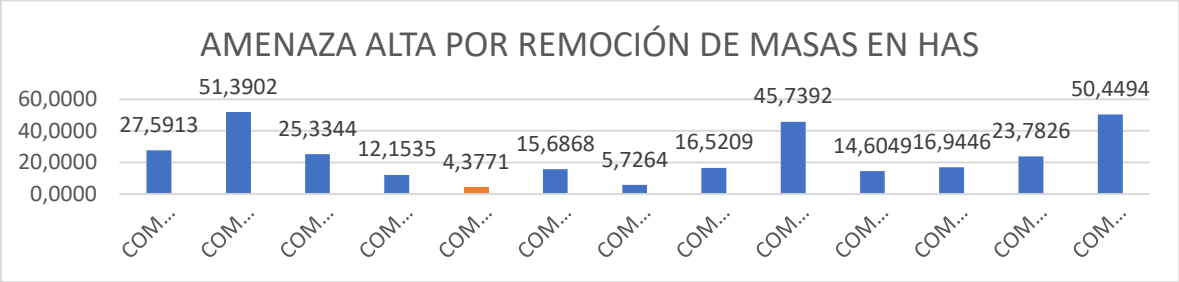
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Tabla 1.6 Amenaza Alta por Remoción de Masas

COMUNA	AMENAZA	ÁREAS HAS
COMUNA 5	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS	4.3771

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Tabla 1.7 Amenaza Alta por Remoción de Masas



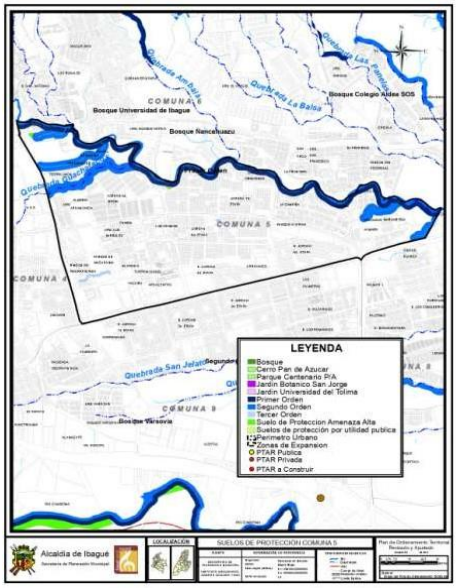
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Esta grafica nos presenta el área, en hectáreas, por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran las zonas que "se afectarán gravemente las viviendas y sus habitantes, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) en alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta, eneste centro poblado ningún predio tiene un nivel de riesgo alto por FRM" (Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre

del 2014). La comuna 5 se ubica en el último puesto por esta amenaza, lo que quiere decir que una de su territorio equivalente a 4.4 Hectáreas podría verse afectada por tal riesgo.

1.5. Áreas Protegidas

Tabla 1.8 Mapa de las zonas de protección de la Comuna 5 de Ibagué



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "son aquellos sectoresdel suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000).

Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo 166 de 2000" el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

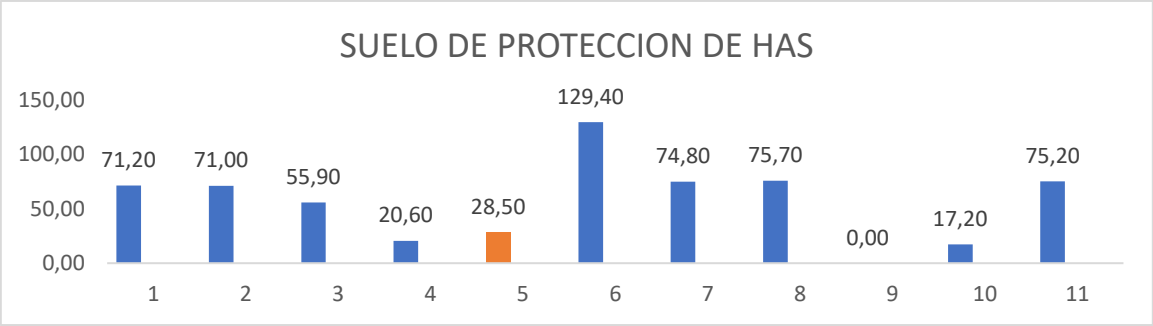
Tabla 7 – Uso del Suelo

COMUNA	TIPO DE USO DEL SUELO	AREA EN HAS
5	AISLAMIENTO DE DRENAJE	**26,7**
	SUELO DE PROTECCION RIESGO ALTO	**1,8**
	TOTAL	**28,5**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El 16 % de la extensión de la Comuna 5 equivalente a 28.5 Has, se encuentra clasificado en áreas de protección y conservación, es decir áreas en donde se deben realizar actividades que contribuyan a la permanencia de recursos naturales renovables y el paisaje, y al fomento y equilibrio biológico de los ecosistemas; y en donde se deben adoptar medidas que eviten el deterioro ambiental por introducción de factores ajenos.

Imagen 1.8 Áreas de Protección por comunas

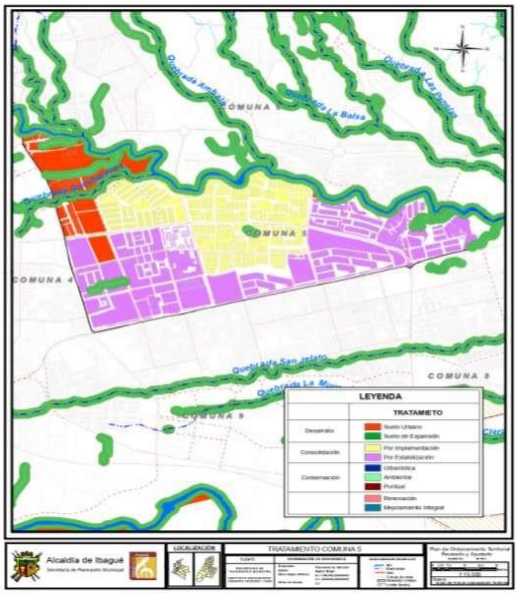


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En contraste con las demás comunas de la ciudad, la comuna 5 ocupa el tercer puesto enmenos participación en áreas protegidas agrupando el 3% del total urbano.

1.6. Tratamientos

Imagen 1.9 Tratamientos de la Comuna 5 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Según el plan de ordenamiento territorial, los tratamientos urbanísticos "Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbanoa fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio" (Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin: 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad dela vida urbana" (Decreto POT 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial; los tratamientos, definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué. (Decreto POT 1000 - 0823de 23 de diciembre del 2014).

Tabla 1.9 Tratamiento de la Comuna 5

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA M2
5	CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	60,9
	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	36,6
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	23,7

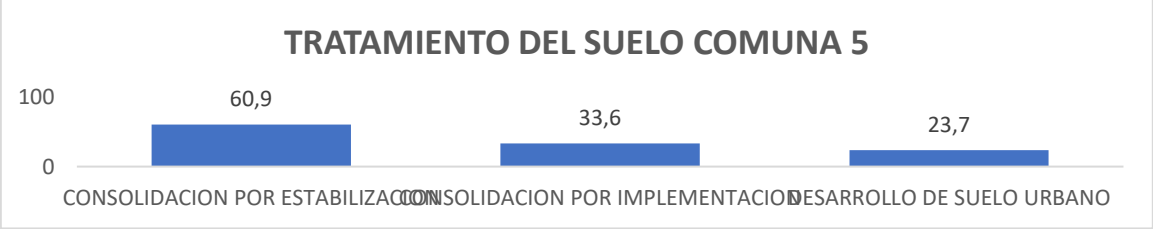
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

El tratamiento con mayor ponderación en la comuna 5 es el asociado a la consolidación por estabilización, con un total de 60.9 hectáreas, y que define "las condiciones de construcción y urbanismo aplicables a sectores producto de un proceso de urbanización con escritura de loteoo en suelos urbanizados y edificados en gran proporción. Está orientado a consolidar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que representan, y corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento. Su objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público de carácter esencial colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población". (Decreto POT 1000-823 del 2014). En segundo lugar, con 33,6 Has, están las áreas de consolidación por implementación que están orientadas a "conservar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que presentan, y corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento" (Decreto POT 1000-823 del 2014). En tercer lugar se encuentra el desarrollo de suelo urbano cuyo "objetivo será orientar las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de terreno urbanizables no urbanizados en el suelo o de expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que lo hagan aptos para su construcción, de acuerdo a

los Decretos Nacionales 2181 de 2006; 4300 del 2007 y 1478 del 2013 o aquellas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La distribución de los tratamientos de la Comuna 5 según POT 2014 indican que el desarrollo urbano actual y posterior debe estar guiado principalmente la consolidación de un proyecto espacio público, y zonas verdes y recreativas que brinden las garantías mínimas para el desarrollo de actividades.

Tabla 1.10 Tratamientos de Suelo de la comuna 5



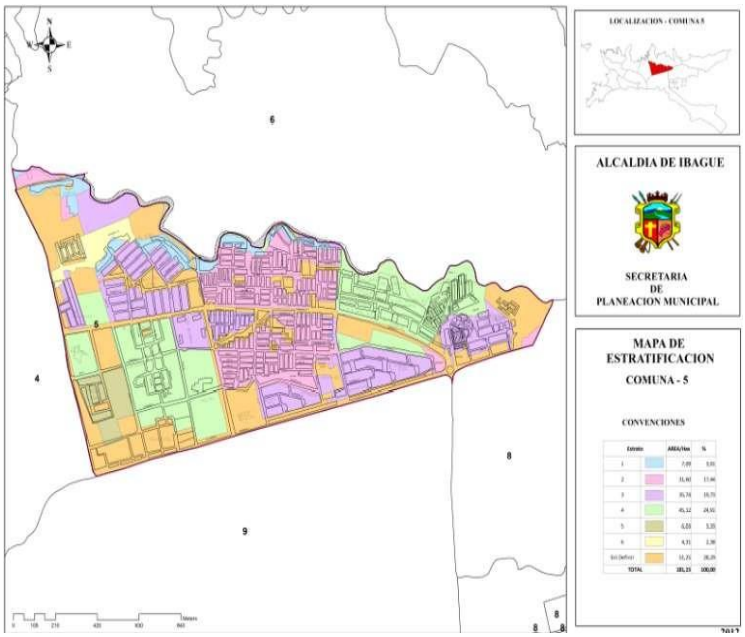
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La distribución de los tratamientos de la Comuna 5 según POT 2014 indican que el desarrollo urbano actual y posterior debe estar guiado principalmente la consolidación de un proyecto espacio público, y zonas verdes y recreativas que brinden las garantías mínimas para el desarrollo de actividades. El 80% del suelo de la comuna, equivalente a 94 hectáreas,

están destinadas a un tratamiento que tendiente a la generación de espacio público.

1.7. Estratos

Imagen 1.10 Estructura de la Comuna 5 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012

El análisis de la Comuna 5 a partir de la estratificación permite observar la configuración dela misma en términos socioeconómicos. Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, "la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, através de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10).

La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y **de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué**, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de construcción y este es sólo un insumo de ese proceso.

Áreas por tipo de estrato en la Comuna 5 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué

Tabla 1.11Has por cada tipo de Estrato de la Comuna 5
49

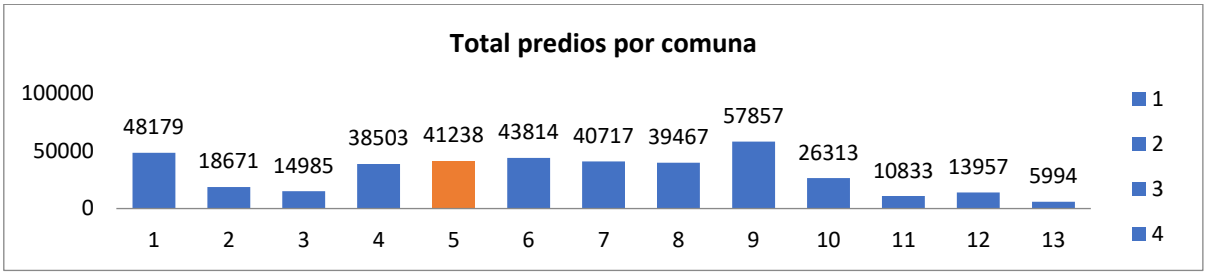
COMUNA 5			TOTAL URBANO		PARTICIPACION DE LA COMUNA 5 SOBRE CADA TIPO DE ESTRATO
ESTRATO	AREA/Has	%	AREA/Has	%	Estrato
1	7,09	3,91	425,13616	9,85	1,6670%
2	31,60	17,44	1465,3986	33,94	2,1563%
3	35,60	19,73	752,87333	17,44	4,7478%
4	45,12	24,91	353,03264	8,18	12,,7815
5	6,03	3,33	145.05703	3,36	4,1578%
6	4,31	2,38	84,734065	1,96	5,0924%
SIN DEFINIR	51,25	28,29	1090,8969	25,27	4,6982%
TOTAL	**181,15**	**100,00**	**4317,1288**	**100**	**4,1961%**

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué, la Comuna 5 , por las características de las viviendas y el entorno, posee el 24,91% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 4, seguido del estrato 3 con 19,87%,es decir que estos dos estratos representan el 44,6% del total de área de esta comuna. Elestrato 4 predomina en un área de 45,12 has y el estrato 3 en un área de 35,74,34 hectáreas. Los estratos 5 y 6 no son significativos en esta comuna, ya que participa con el 3,33 % y 2,38% del

área de la comuna. Por otro lado, existe un 28,29% del suelo de la comuna 5 que se clasifica como "Sin definir" con un área de 51,25 has lo cual resulta siendo significativo en el marco de generar un análisisa fondo.

Imagen 1.11 Total predios por comuna



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Tabla 1.12 Estratos de la comuna 5

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
5	310	2,286	12,909	22,468	3,265	0	**41,238**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Los predios con mayor participación según el estrato socioeconómico en la comuna 5 son los pertenecientes al estrato 4 con un total de 22.468 predios; en un segundo lugar está el estrato 3con un total de 12.909 predios; en tercer lugar está el estrato 5 con un total de 3.265 predios; yen cuarto lugar se

encuentra el estrato 2 con un total de 2.286 predios; en quinto lugar aparece el estrato 1 con 310 predios . No existe registro de predios clasificados en el estrato 6.

2. Aspectos Demográficos y Poblacionales

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales de la Comuna 5 y se incluye un análisis comparativo frente a las demás comunas del área urbana del municipio, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, y la información de la base de datos SISBEN III con corte a abril de 2019.En esta parte se abordará el tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna.

Tabla 2.1Población por Comunas de Ibagué

COMUNAS	POBLACIÓN	%
1	31.265	**5,7%**

2	41.576	**7,6%**
3	24.847	**4,5%**
4	44.483	**8,1%**
5	30.826	**5,6%**
6	50.956	**9,3%**
7	44.648	**8,1%**
8	78.106	**14,2%**
9	64,833	**11,8%**
10	45,580	**8,3%**
11	31,648	**5,8%**
12	43,648	**7,9%**
13	16,236	**3,0%**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Como lo muestran la tabla anterior la comuna con mayor población de Ibagué es la comuna 8 con un total de 78.106 habitantes representando el 14.2% de la población del área urbana de Ibagué, seguida de la comuna 9 con 64.883 habitantes que representan el 11.8% de total urbano.

La comuna 5 ocupa el onceavo puesto entre las comunas con mayor población con un total de 30.826 habitantes y representa el 5,6% del agregado de la cabecera municipal. La comuna con el último lugar en esta

clasificación es la comuna 13 con un total de 16.236 habitantes representando el 2.96%.

2.1. Tamaño y Crecimiento Poblacional

La estructura de la población muestra, a través de pirámides, cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo.
Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo Dane 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019.

Imagen 2.1 Población por quinquenios Comuna 5



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir.
Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información delcenso de 2005: "La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población; 2003).

2.2. Estructura y Composición de la Población

La población y género de Ibagué proyectada para el año 2023.
Tabla 2.2 Población y género de Ibagué proyectada para el año 2023

Sexo	2023
Hombres	257.768
Mujeres	284.278
Total	542.046

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

2.3. Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto yadulto mayor)

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por ciclo vital así: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor. Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en fuente Censo DANE 2005 con proyecciones 2019.

Tabla 2.3 Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada

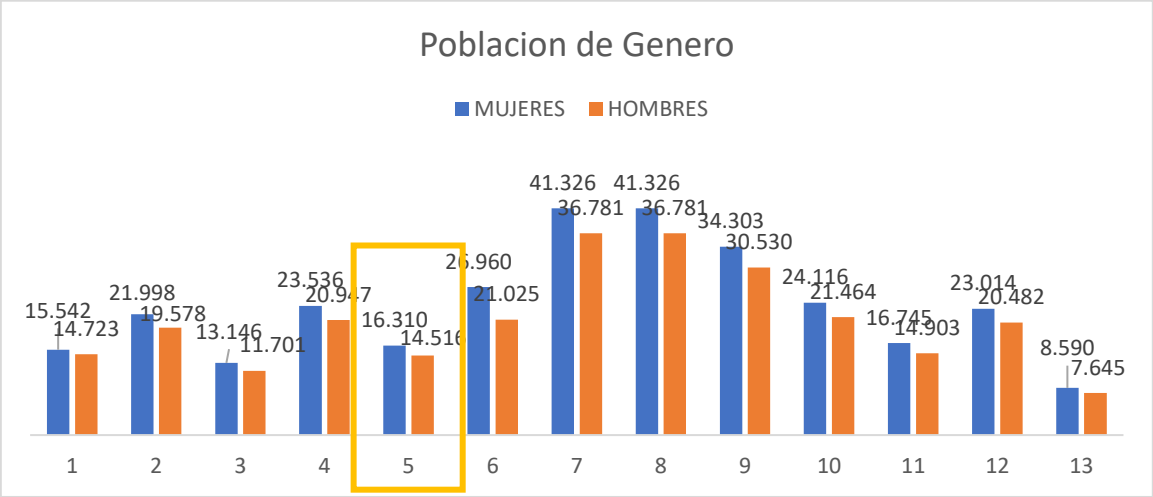
QUINQUENALES	MUJERE S	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	**Total**
0 a 4 años	19.042	20.087	39.129	22.420	23.650	**46.070**
5 a 9 años	22.173	23.148	45.321	26.106	27.254	**53.361**
10 a 14 años	23.213	23.796	47.009	27.331	28.017	**55.348**
15 a 19 años	22.277	20.594	42.871	26.229	24.247	**50.476**
20 a 24 años	20.973	17.974	38.947	24.694	21.163	**45.856**
25 a 29 años	19.271	16.680	35.951	22.690	19.639	**42.329**
30 a 34 años	17.163	14.600	31.763	20.208	17.190	**37.398**
35 a 39 años	17.889	14.634	32.523	21.062	17.230	**38.292**
40 a 44 años	18.662	15.238	33.900	21.973	17.941	**39.914**
45 a 49 años	15.386	12.359	27.745	18.115	14.551	**32.667**
50 a 54 años	12.712	10.593	23.305	14.967	12.472	**27.439**

55 a 59 años	10.304	8.208	18.512	12.132	9.664	**21.796**
60 a 64 años	8.080	6.470	14.550	9.513	7.618	**17.131**
65 a 69 años	6.540	5.394	11.934	7.700	6.351	**14.051**
70 a 74 años	5.230	4.089	9.319	6.158	4.814	**10.972**
75 a 79 años	3.773	2.876	6.649	4.442	3.386	**7.829**
80 años o más	3.796	2.635	6.431	4.469	3.102	**7.572**
Total	**246.484**	**219.375**	**465.859**	**290.209**	**258.291**	**548.501**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Según las fuentes para esta estimación la zona urbana de Ibagué tiene una población para el año 2019 de 548.501 habitantes y tal como lo muestra la tabla y la gráfica anterior la población de la cabecera del municipio de Ibagué presenta una composición en la que el 52.91% son mujeres con un total de 290.209 y el 47.09% son hombres con un total de 258.291. Se resalta la estructura de la población hacia edades mayores, que significa un envejeciendo. Esta información es clave para la formulación de programas y políticas públicasde orden poblacional orientadas a atender las necesidades específicas de esta caracterización.

Imagen 2.2 Población por genero



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior de la población discriminada por genero de las comunas de Ibagué, la comuna con mayor población tanto femenina como masculina es la comuna 8 con un total de 41.326 mujeres y 36.781 hombres, habitantes 14.24% de la población del área urbana de Ibagué. La comuna 5 ocupa el octavo puesto entre las comunas con mayor población por genero con un total de 16.310 Mujeres y 14.516 hombres representando el 8.14% del agregado de la cabecera municipal. Finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 8.590 mujeres y 7.645 hombres representando 58

el 2.96%. Al igual que en el agregado urbano, participación de mujeres por comuna es del 52.91% y la de los hombres del 47.09%.

Tabla 2.4 Población sisbenizada por urbano/rural, según sexo 2019-2022

Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal

De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia un descenso de personas censadas del año 2021 siendo población de hombres de 87.737 y mujeres de 108.125, con un total de 222.047 y un ascenso de población en el año 2022 de hombres de 105.488 y mujeres de 130.580, con un total de 291 816 y diferencia de intervalo poblacional entre estos dos años de 69.769 habitantes de Ibagué.

2.4. Densidad Poblacional de la Comuna

Población	2019	2020	2021	2022
Total población	393.721	394.630	222.047	291.816
Urbano	347.248	348.066	195.862	236.068
Hombres	160.944	161.190	87.737	105.488
Mujeres	186.304	186.876	108.125	130.580
Rural disperso	46.473	46.564	26.185	55.748
Hombres	23.498	23.528	12.890	26.486
Mujeres	22.975	23.036	13.295	29.262

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de las comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Imagen 2.3 Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del2014

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.

Según este indicador, la Comuna más densa de Ibagué es la 4 con un total de 20.989 hab/km2. La comuna 5 ocupa el puesto 7 entre las comunas más densas con un total de 17.017 hab/km2. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 5.681 hab/km2.

2.5. SISBEN IV

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN, busca llegar a los hogares colombianos más vulnerables, por medio de la clasificación a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas (A: pobreza extrema – B: pobreza moderada – C: vulnerabilidad – D: ni pobre ni vulnerable. El gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación *(DNP)* aprobó el CONPES 3877 DE 2016 y mediante este documento se definieron los lineamientos metodológicos, técnicos, operativos y financieros de la nueva versión del Sisbén.
El municipio de Ibagué cuenta con **292.503** personas en las 13 comunas y los 17 corregimientos de la ciudad de Ibagué, discriminadas para sector urbano 236.141 y en rural 55.912, y se encuentran clasificados con el 40.56% están en A: pobreza extrema, el 40.57% es B: pobreza moderada, el 15.90% es C: vulnerabilidad, y el 2.97% es D: ni pobre ni vulnerable.

Las comunas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2.5 Tabla Personas con Sisbenización por Comunas Ibagué SISBEN IV

No	COMUNA	PERSONAS SISBENIZADAS	A	B	C	D
1	COMUNA 1	8.969	3.006	3.972	1.675	316
2	COMUNA 2	12.324	3.770	5.676	2.459	419
3	COMUNA 3	6.334	1.374	2.786	1.745	429
4	COMUNA 4	15.858	5.039	6.937	3.211	671
5	COMUNA 5	8.079	2.819	3.222	1.550	488
6	COMUNA 6	18.345	5.993	8.167	3.807	378
7	COMUNA 7	29.230	10.718	13.082	4.754	676
8	COMUNA 8	40.980	15.303	18.350	6.410	917
9	COMUNA 9	31.063	12.057	12.436	5.031	1.539
10	COMUNA 10	6.716	1.711	3.084	1.591	330
11	COMUNA 11	20.632	8.320	8.544	3.262	506
12	COMUNA 12	23.992	6.520	10.725	5.752	995
13	COMUNA 13	13.619	4.365	6.261	2.582	411
TOTAL		**236.141**	**80.995**	**103.242**	**43.829**	**8.075**
			34,30%	**43,72%**	**18,56%**	**3,42%**

Fuente: Sistema Sisbenapp y Base de Maestra del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Imagen 2.4 Personas Sisbenizada por Comunas



Fuente: Sistema Sisbenapp y Base de Maestra del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Como se muestra en la imagen anterior, la comuna que cuenta con más censo es la 8 obteniendo el 17% de personas sisbenizada, seguidamente

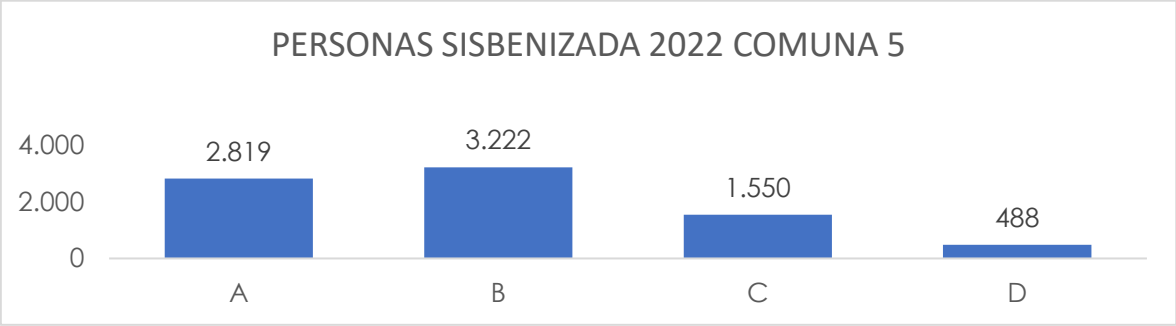
está la comuna 3 con un 13%, sin mayor diferencia de la comuna 11 teniendo un 12 %, siendo las tres comunas con mayor porcentaje.
La comuna 5 se encuentra en el noveno lugar de las trece comunas, teniendo el 3% de censo.
La Comuna 5 cuenta con una población sisbenizada de 12.324 personas y se encuentran clasificada de la siguiente manera:

Tabla 2.6 Tabla Personas con Sisbenización Comuna 5

COMUNA	PERSONAS	CLASIFICACION			
		A	B	C	D
5	8.079	2.819	3.222	1.550	488

Fuente: Sistema Sisbenapp y Base de Maestra del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Imagen 2.5 Personas Sisbenizada 2022 Comuna 5



Fuente: Sistema Sisbenapp y Base de Maestra del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Como lo muestra la gráfica anterior en la comuna 2 el mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN IV del área urbana es la categoría B con 5.676 hab. Seguidamente de la categoría A con 3.770 personas censadas, de tercer lugar la categoría C con 2.459, y el de menor censo está la categoría D con 419 hab.
A continuación, se exponen tablas con datos de interés de censos en diferentes categorías clasificado por comunas, urbano y rural en general, resaltando la comuna 5.

Tabla 2.7 Personas por estrato socioeconómico de la vivienda según urbano/rural

Comuna	0	1	2	3	4	5	6	Total

65

1	137	4897	2262	147	28	6		7.477
2	282	5822	4655	74	26		5	10.864
3	91	1571	2959	1189	13	8		5.831
4	66	4257	7123	1069	3			12.518
5	56	2092	2745	459	5	2		5.359
6	288	12075	3096	94			3	15.556
7	276	19036	4873	58	15	2	3	24.263
8	217	17595	15687	36	5	7		33.547
9	119	11334	10154	673	2	6		22.288
10	50	943	3403	1600	3			5.999
11	418	8684	8767	26		18	2	17.915
12	324	9414	12136	25	10	6		21.915
13	122	11101	1100	4		3		12.330
URBANO	**2.446**	**108821**	**78.960**	**5.454**	**110**	**58**	**13**	**195.862**
RURAL	**258**	**25754**	**168**	**4**		**1**		**26.185**
Total	**2.704**	**134.575**	**79.128**	**5.458**	**110**	**116**	**26**	**222.047**

Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal, 2020

En la anterior tabla, se divide por estratos, siendo estos de 1 a 6, indicando la cantidad de habitantes y su estratificación socio económica de la vivienda, obteniendo con mayor número el estrato 2 de 4.655, en segundo lugar, el estrato 1 con 5.822 y el restante de estratos se evidencia una decadencia mayor, donde el estrato 0 se determina con 282, seguidamente

el estrato 3 con 74, el estrato 4 con 26 y por último el estrato 6 con 5 viviendas, y sin datos en el estrato 5

Tabla 2.8 Número de hogares con acceso a servicios públicos según urbano/rural

Comuna	Energía		Alcantarillado		Gas natural domiciliario		Recolección de basuras		Acueducto	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	8803	122	7534	1391	5332	3593	8280	645	7509	1416
2	12111	170	11112	1169	9249	3032	11139	1142	10750	1531
3	6216	54	5800	470	4678	1592	5806	464	5896	374
4	15032	792	12864	2960	11590	4234	14053	1771	13579	2245
5	7918	218	6729	1407	4820	3316	6903	1233	5948	2188
6	17641	497	15435	2703	13283	4855	16511	1627	12268	5870
7	28150	1039	24894	4295	21424	7765	26532	2657	24229	4960
8	40175	1058	34502	6731	29721	11512	36145	5088	37533	3700
9	30184	1116	26676	4624	21133	10167	28625	2675	26573	4727

10	6634	62	6195	501	5102	1594	6282	414	6347	349
11	19411	1206	16143	4474	12909	7708	17610	3007	17479	3138
12	22996	833	21259	2570	17858	5971	21863	1966	20937	2892
13	13514	116	12024	1606	10846	2784	12345	1285	8404	5226
URBANO	228785	7283	201167	34901	167945	68123	212094	23974	197452	38616
RURAL	36734	19014	2347	53401	1840	53908	5509	50239	2685	53063
Subtotal	265.519	26.297	203.514	88.302	169.785	122.031	217.603	74.213	200.137	91.679
Total	**291.816**		**291.816**		**291.816**		**291.816**		**291.816**	

Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal, 2022

Según lo proyectado, los hogares con acceso a servicios públicos en la comuna 5, se predomina dentro de las categorías el gas natural domiciliario, con una cifra de 4.820 hogares de los que sí y de los que no con 3.316. Los otros servicios como el alcantarillado y la recolección están casi por igual sus valores, sobrepasando los once mil hogares aproximadamente, y de la energía y acueducto, son los más bajos, siendo por encima de más mil hogares, exceptuando de los que no cuentan con servicio en la energía con una cantidad mínima de 218 personas censadas

Tabla 2.9 Población sisbenizada por tipo de afiliación a salud según urbano/rural

Comuna	Ninguna	EPS (CONTRIBUTIVO)	Regímenes especiales	EPS subsidiada	No sabe	Total
1	1097	1017	46	6417	348	8925
2	1640	2150	91	7612	788	12281
3	677	1548	49	3686	310	6270
4	2579	3004	98	9622	521	15824
5	881	1633	109	5359	154	8136
6	2092	3252	173	12086	535	18138
7	2617	4273	224	21204	871	29189
8	4170	6034	324	29282	1423	41233
9	3530	5279	194	20766	1531	31300
10	679	1393	54	4352	218	6696
11	1992	2375	67	15219	964	20617
12	2345	4328	295	16131	730	23829
13	1109	2069	99	10051	302	13630
URBANO	**25408**	**38355**	**1823**	**161787**	**8695**	**236068**
RURAL	**9503**	**1862**	**44**	**42741**	**1598**	**55748**
Total	**34911**	**40217**	**1867**	**204528**	**10293**	**291816**

Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal, 2022

De acuerdo a la tabla antes mencionada, la población sisbenizada por tipo de afiliación a salud en la comuna 5, de los usuarios que se encuentra más afiliados es la EPS Subsidiada, siendo está de 5.359, en segundo lugar, la EPS

Contributivo con 1.633, y de tercer lugar el de ninguno con 881, donde tiene más alcance que la categoría de espacial contando con solo 109 usuarios. En la siguiente tabla se puede apreciar datos importantes de la población sisbenizada por tipo de discapacidad, donde la comuna 5 tiene con mayor cifra las personas que no tienen ninguna dificultad con 6.2341, seguidamente de las personas con dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía de 1.288 y en tercer lugar la discapacidad de ceguera con 1.306.

Tabla 2.10 Dificultades en la comuna 5

Comuna	Ninguna	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	Dificultad para bañarse, Vestirse, alimentarse por sí mismo	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	Dificultad para entender o aprender
1	7637	619	394	256	769	485	876	324
2	10.431	968	504	314	904	503	1.084	385
3	5.067	609	334	224	584	405	758	230
4	12.654	1.751	992	660	1.525	940	1.946	787
5	6.234	1.306	585	753	1.065	850	1.288	438
6	15.609	1.444	762	557	1.213	855	1.466	583
7	23.541	3.931	1.488	1.390	2.216	1.485	2.922	1.448
8	35.119	2.982	2.016	1.095	3.296	1.541	3.545	1.369

9	26.138	3.023	2.209	2.085	2.786	2.435	3.546	1.883
10	5.528	665	359	257	640	361	694	295
11	16.873	2.104	1.499	1.252	2.141	1.673	2.625	1.396
12	20.714	1.746	1.104	723	1.691	1.103	1.995	718
13	11.878	1.045	717	407	900	636	1.070	435
URBANO	**197423**	**22193**	**12963**	**9973**	**19730**	**13272**	**23815**	**10291**
RURAL	**40.188**	**6956**	**7383**	**4042**	**8811**	**5035**	**12719**	**3149**
Total	**237.611**	**29.149**	**20.346**	**14.015**	**28.541**	**18.307**	**36.534**	**13.440**

Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal, 2022

En esta tabla se encuentra la población sisbenizada según nivel educativo, teniendo como primer lugar en la comuna 5, la básica primaria con 2521, en básica media con 2019 y básica secundaria 1576, siendo estas tres cifras más altas de las otras categorías.

Tabla 2.11 Población sisbenizada según nivel educativo

Nivel Educativo	NINGUNO	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Técnico o tecnológico	Universitaria	Posgrado
Comuna 1	621	198	3213	1932	1793	234	159	9
Comuna 2	788	248	4470	2430	2750	299	321	5
Comuna 3	321	98	1874	1162	1657	263	431	17
Comuna 4	1066	338	5198	3066	3704	571	566	19
Comuna 5	693	143	2521	1576	2019	273	279	34

Comuna 6	1310	397	6348	3611	3774	532	420	15
Comuna 7	2574	723	10383	5943	5734	602	396	4
Comuna 8	2859	872	14213	8202	9847	850	678	15
Comuna 9	3679	799	9731	6598	6041	906	752	23
Comuna 10	515	170	2050	1267	1624	267	291	10
Comuna 11	2149	459	7844	3830	3715	405	313	6
Comuna 12	1588	592	8175	4628	5546	592	590	22
Comuna 13	916	332	5016	2912	2707	255	192	2
Urbano	**19079**	**5369**	**81036**	**47157**	**50911**	**6049**	**5388**	**181**
Rural	**5.822**	**591**	**12.060**	**4.170**	**2.906**	**347**	**282**	**7**
TOTAL	**43.980**	**11.329**	**174.132**	**98.484**	**104.728**	**12.445**	**11.058**	**369**

Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal, 2022

En esta tabla se encuentra la población sisbenizada según nivel educativo, teniendo como primer lugar en la comuna 5, la básica primaria con 2.521, en básica media con 2019 y básica secundaria 1576, siendo estas tres cifras más altas de las otras categorías.

Tabla 2.12 Población sisbenizada según nivel educativo

Nivel Educativo	NINGUNO	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Técnico o tecnológico	Universitaria	Posgrado
Comuna 1	621	198	3213	1932	1793	234	159	9
Comuna 2	788	248	4470	2430	2750	299	321	5
Comuna 3	321	98	1874	1162	1657	263	431	17
Comuna 4	1066	338	5198	3066	3704	571	566	19
Comuna 5	693	143	2521	1576	2019	273	279	34
Comuna 6	1310	397	6348	3611	3774	532	420	15
Comuna 7	2574	723	10383	5943	5734	602	396	4
Comuna 8	2859	872	14213	8202	9847	850	678	15
Comuna 9	3679	799	9731	6598	6041	906	752	23
Comuna 10	515	170	2050	1267	1624	267	291	10
Comuna 11	2149	459	7844	3830	3715	405	313	6
Comuna 12	1588	592	8175	4628	5546	592	590	22
Comuna 13	916	332	5016	2912	2707	255	192	2
Urbano	**19079**	**5369**	**81036**	**47157**	**50911**	**6049**	**5388**	**181**
Rural	**5.822**	**591**	**12.060**	**4.170**	**2.906**	**347**	**282**	**7**
TOTAL	**43.980**	**11.329**	**174.132**	**98.484**	**104.728**	**12.445**	**11.058**	**369**

Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal, 2022.

2.6. Tenencia de la vivienda

Tabla 2.13 Número de hogares por tipo de tenencia de la vivienda según urbano/rural

Comuna	Arriendo	Propia Pagando	Propia Pagada	Con permiso del propietario	Posesión sin título	Total
1	4438	12	370	3466	639	8.925
2	5259	93	820	5802	307	12.281
3	2838	80	683	2350	319	6.270
4	6685	162	1407	6893	677	15.824
5	2655	131	809	4184	357	8.136
6	8581	338	2060	6546	613	18.138
7	11627	743	3383	11483	1953	29.189
8	14076	665	5322	17146	4024	41.233
9	11162	828	2662	15496	1152	31.300
10	3496	45	430	2485	240	6.696
11	7964	131	1833	9283	1406	20.617
12	12301	339	2491	7479	1219	23.829
13	5843	227	1445	5727	388	13.630
URBANO	**96.925**	**3.794**	**23.715**	**98.340**	**13.294**	**236.068**
RURAL	**3514**	**194**	**2357**	**46245**	**3438**	**55.748**
Total	**100.439**	**3.988**	**26.072**	**144.585**	**16.732**	**291.816**

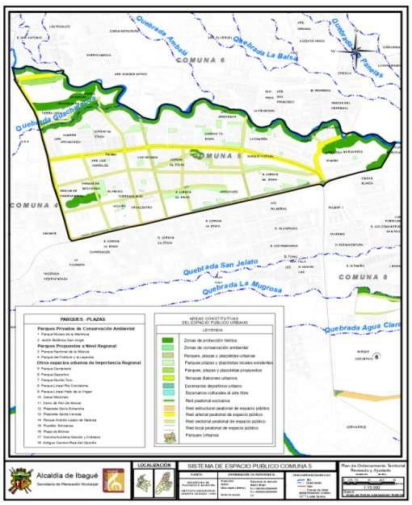
Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal, 2022

Realizando un análisis de los hogares SISBEN IV según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 5 de un total de 8136 hogares Sisbenizada, 2655 hogares se encuentran en arriendo, 131 hogares en vivienda propia pagando, 809 hogares habitan en vivienda propia pagada, 4184 hogares con permiso del propietario y 357 hogares Posesión sin título, ocupante de hecho.

3. Identificación y Caracterización Sectorial

A continuación, se relacionan las características de la población con los principales atributos del territorio, generando un análisis sectorial que determine la cantidad, calidad, cobertura y eficiencia de los bienes y servicios ofrecidos en el territorio.

Imagen 3.1 Mapa de la distribución del espacio público en la Comuna 5 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

El espacio público hace referencia a lugares "naturales o construidos que por su naturaleza, goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el espacio urbano o rural. El espacio público es una propiedad colectiva cuya garante es la administración municipal y de conformidad con la ley es inalienable, inembargable e imprescriptible." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio se determinan los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

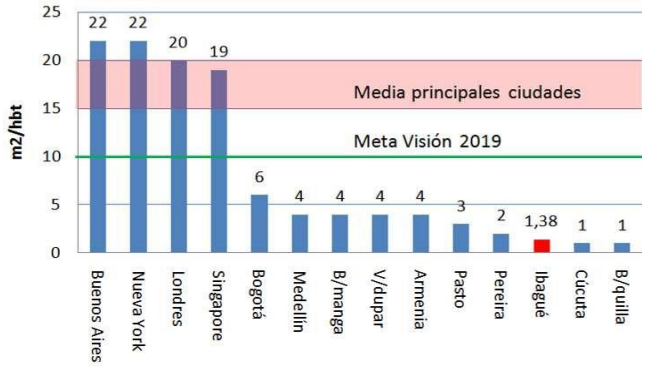
Por déficit cuantitativo se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", que no es otra cosa que cuantificar "el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante (15m2/hab) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El déficit cualitativo se determina teniendo en cuenta "las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de

inaccesibilidad debido a condiciones de deterioro, inseguridad o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta" (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre 15m2/hab a 20m2/hab. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m2/hab a 10m2/hab. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13

Imagen 3.2 Indicador internacional de espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables, 2006

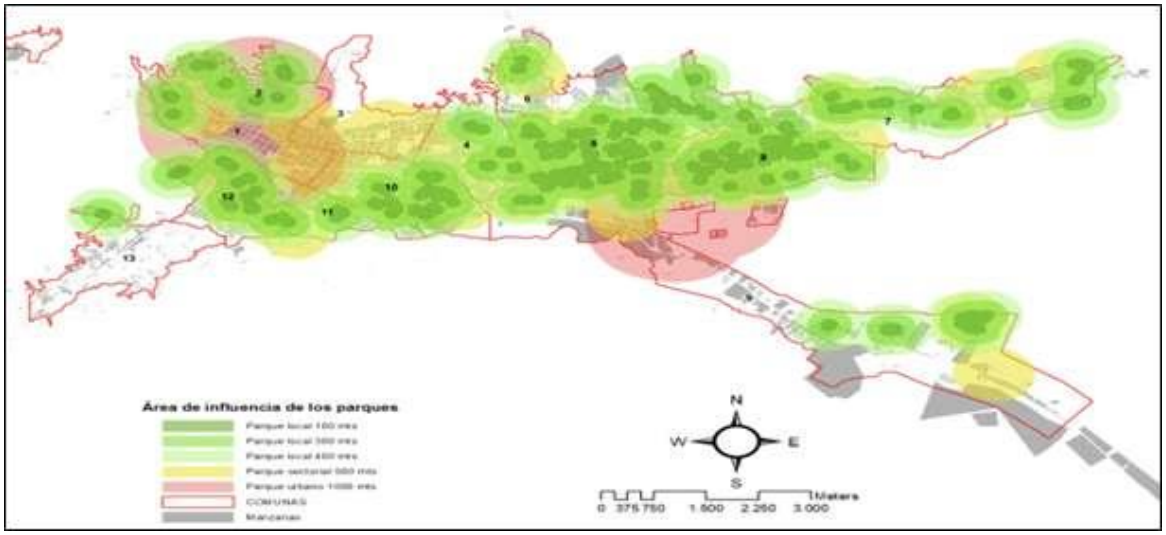
Según documento borrador con título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que

busca, es generar un punto de referencia, para que, a partir de ahí se unifique y se realice el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.
El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

El mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la Comuna 5, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la Comuna. A pesar de lo anterior, el problema de la Comuna 5 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.
Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación, se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

Imagen 3.3 Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en cartografía realizada por el Grupo POT 2011, e Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la Comuna 5, el mapa muestra el alto cubrimiento de espacio público que tiene la misma.

Imagen 3.4 Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas

Comuna	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/ hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3
4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	30.826	308.257	100.261	3,25	192.614	6,7
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2
9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.58	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.65	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.2	1,92	140.746	8,1
TOTAL	**548.501**	**5.485.005**	**1.202.955**	**2,19**	**4.024.571**	**7,8**

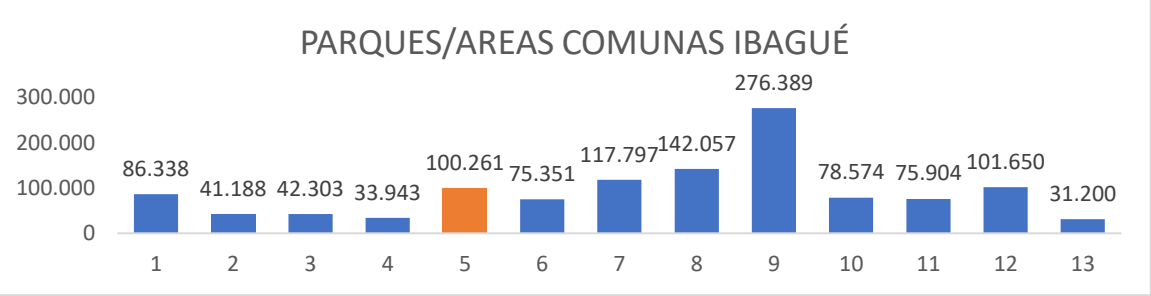
Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizadopor Ibagué Limpia 2018

La comuna 5 se presenta como la segunda unidad territorial con mayor espacio público dentro de la ciudad. Esta tiene presencia de numerosas zonas verdes, parques y plazoletas para el disfrute y desarrollo de actividades lúdicas y deportivas. A pesar de esto la comuna presenta un

déficit de 6,7 m2 de espacio público efectivo por habitante, esto quiere decir que se encuentra por debajo de la meta nacional (10 m2 por habitante) y que se deben orientar acciones a la consolidación de estrategias que promuevan la construcción, ampliación y uso del mismo.

Una aproximación efectiva para el cálculo de este indicador es el catastro de parques y zonas verdes realizado en todas las comunas de la ciudad, en el cual se determina el área en metros cuadrados de estos equipamientos urbanos.

Imagen 3.5 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018

Al revisar la tabla y la gráfica anterior se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto

tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018. En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2, la comuna 5 ocupa el segundo puesto en este rotulo con un total de 3,25 m2, finalmente la comuna que ocupa el último lugar en esta clasificación es la comuna 4.

En términos absolutos la comuna 9 también ocupa el primer lugar como la comuna con mayor cantidad de espacio público medida en m2, con un total de 276.389 m2, la comuna 5 ocupa el quinto lugar con un total de 100.261 m2, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con 31.200 m2 cuadrados correspondientes a parques y zonas verdes. A la fecha de elaboración de este documento (julio de 2019) no se tiene en cuenta el mega parque de santa Rita comuna 9 con una extensión de 35.000 m2 que fue inaugurado en el mes de junio del mismo año, ni los dos mega parques en obra en Nazaret comuna 7 con 17.000 m2 y el parque de la 59 con Guabinal comuna 4 con un total de 22.000 m2, tampocosuma en este análisis las 70 hectáreas (700.000 m2) adquiridas en la comuna 8 para construir el parque de la vida. Todo esto suma un total de 774.000 m2 de espacio público de parques y zonas verdes que a la hora de hacer la actualización catastral mejorarán el indicador en cada una de las comunas y en el agregado municipal. La cantidad de espacio público por

habitante de 2.64 m2 refuerza las ideas expuestas en los tratamientos de uso del suelo de un crecimiento desorganizado que ha provocado situaciones deficitarias de equipamientos colectivos y de recreación. La cantidad de espacio público por habitante apenas alcanza un 26% de los exigido por la normatividad nacional arriba expuesta.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencias y cohesión social (…)simboliza la identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto POT 1000-823 del 2014) por lo que el reforzamiento en el mantenimiento y oferta cultural y deportiva en los mismos empoderaría el aprovechamientode estos espacios por parte de la comunidad.

Tabla 3.1 Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 5

NOMBRE	BARRIO	DIRECCION	AREA (M2)
ZONA VERDE	LAS MARGARITAS	CARRERA 6 - CALLE 85	560,00
PARQUE LAS MARGARITAS	LAS MARGARITAS	CARRERA 6 – CALLE 86	1058,00
PARQUE RINCON DE LA CAMPIÑA	RINCON DE LA CAMPIÑA	CARRERA 9 – CALLE 79ª	2880,00

PARQUE LA CAMPIÑA	LA CAMPIÑA	CARRERA 10 BIS – CALLE 77ª	886,25
PARQUE LOS PARRALES	LOS PARRALES	CARRERA 8 – CALLE 65	940,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 7 – CALLE 79 MZ 10C Y 11	2052,00
PARQUE JORDAN VI ETAPA	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 6 – CALLE 77ª	756,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 6 – CALLE 78 MZ 12 Y 13	1464,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 10 – CALLE 70 Y 70A	2046,00
ZONA VERDE	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 11 BIS CALLE 72	576,00
ZONA VERDE	JORDAN VIII ETAPA	CARRERA 11 – CALLE 75	7620,00
PARQUE CIII ETAPA	HORDAN VIII	CARRERA 8B – CALLE 72	1147,60
ZONA VERDE	JORDAN VIII ETAPA	CARRERA 8 – CALLE 74	625,00
ZONA VERDE	JORDAN VIII ETAPA	CARRERA 8 BIS – CALLE 73	432,00
ZONA VERDE	JORDAN IX ETAPA	CARRERA 11 – CALLE 65	1514,75
ZONA VERDE	JORDAN IV ETAPA	CARRERA 7 – CALLE 73 MZ 1 Y 5	3840,00

ZONA VERDE	JORDAN IV ETAPA	CARRERA 7 – CALLE 73 MZ 1 Y 5	520,00
PARQUE	MACADAMIA	CARREA 7 AYB – CALLE 64	9120,00
PARQUE DE ARKAMONICA	ARKAMONICA	CARRERA 5 – CALLE 64 Y 65	1274,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 8 – CALLE 79 MZ 11	1456,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 6 – CALLE 79 MZ 11	1868,00
ZONA VERDE	JORDAN VI ETAPA	CARRERA 6 – CALLE 78	560.00
PARQUE VIII ETAPA	JORDAN VIII ETAPA	CARRERA 8 – CALLE 69C FRT MZ 8	726,00
PARQUE JORDAN IX ETAPA	JORDAN IX ETAPA	CARRERA 11 – CALLE 65	1514,75
ZONA VERDE	JORDAN IX ETAPA	CARRERA 11C – CALLE 65	712,29
ZONA VERDE	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 10BIS – CALLE 74ª	880,00
POLIDEPORTIVO	JORDAN VII ETAPA	CARRERA 10 BIS – CALLE 73	3200,00
PARQUE	JORDAN VII	CARRERA 10 – CALLE 73B Y 74E	1020,00
PARQUE	JORDAN IX ETAPA	CARRERA 11 – CARRERA 67	2658,00

Z. VERDE ARRAYANES	ARRAYANES JORDAN VIII ETAPA	CALLE 67 – CARRERA 5	1818,20
PARQUE	JORDAN VIII ETAPA	CALLE 74 Y 76 – CARRERA 8ª	1435,1
PQ JORDAN IX	JORDAN IX ETAPA	CALLE 68 – CARRERA 10	4135,67
PARQUE	B/LAS MARGARITAS	PARQUE CLL 86A CON CRA6	633,1
PARQUE	URB/ANDALUCIA	PARQUE CLL 84 CON CRA10C	2586,6
PARQUE	ETAPA 6 JORDAN	PARQUE AV. GUAVINAL CON CLL83VINAL CON CLL83	2434,33
PARQUE	Urb/Andalucía	Parque Cr 10 A Cll 83 A	417,87
PARQUE	Urb/Andalucía	Parque Cll 84 Con Cra10C	866,79
PARQUE	Urb/Calatayud	PARQUE CLL79BIS CON CRA10A	673,82
PARQUE	LA CAMPIÑA	PARQUE CLL 78ª CR10A	709,75
PARQUE	JORDAN ETAPA 6	PARQUE CR8 CON CALLE 77ª	592,5
PARQUE	B/ENTRERIOS	PARQUE CLL 74 BIS CR 13	123,5

PARQUE	JORDAN 8 ETAPA	PARQUE CLL 69 CON CRA 6ª	6732,76
PARQUE	JORDAN IV ETAPA	PARQUE CLL74 CON CRA 6	1757,82
PARQUE	JORDAN IV ETAPA	PARQUE CLL 72ª CON CRA 5ª	1295,98
PARQUE	JORDAN 8 ETAPA	PARQUE CLL 69 CON CRA 8ª	457,89
PARQUE	JORDAN 8 ETAPA	PARQUE CLL 71 CON CR 8B	2151,6
PARQUE	JORDAN 8 ETAPA	PARQUE CLL 71B CON CR 8B	1363,37
PARQUE	JORDAN 8 ETAPA – IGLESIA	PARQUE CLL 73 CON CRA 8ª	337,87
PARQUE	JORDAN 8 ETAPA	PARQUE CLL 69 B CR 8B	546,4
PARQUE	JORDAN 9 ETAPA	PARQUE CLL67 CON CRA 11ª	721,6
PARQUE	JORDAN 9 ETAPA	PARQUE CLL 65 CON CRA 11C	874,82
PARQUE	B/EDEN	PARQUE CR 10 A CLL 69B	650,9
PARQUE	FALABELLA	PARQUE CLL57 CON CRA 8	2818,71
PARQUE	B/PRADOS DEL NORTE II	PARQUE CLL62 CON CRA7	2796,73

PARQUE	MILENIUM	PARQUE CLL65 CON CRA6A	1166,98
PARQUE	ARKALUCIA	PARQUE65B – CRA7A BIS	481,4
PARQUE	ARKAMONICA	CALLE 62 – CRA 9B	437,3

3.1. Salud

Tabla 3.2 Distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019



Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2019

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no sólo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. "Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los distintos centros de atención (Puestos de salud, hospitales, ancianatos)" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 42).
Según la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué La Unidad de Salud de Ibagué, está conformada por cuatro (4) Unidades Intermedias de Atención, veintiún (21) Centros de atención en Salud y diecinueve (19) Puestos de Salud, los cuales se encuentran distribuidos en forma estratégica, en las 13 comunas de la zona urbana y 17 corregimientos de la zona rural. Por no existir un hospital de segundo nivel de atención o complejidad en el municipio de Ibagué, el hospital de alta complejidad o tercer nivel de atención – Federico Lleras Acosta ESE, se constituye en centro de referencia para la asistencia especializada de II nivel, de la población que es atendida en el nivel primario de atención o baja complejidad de la jurisdicción de Ibagué, así como de

los Municipios de la zona centro del Tolima: Alvarado, Cajamarca, Piedras, Rovira y Valle de San Juan

Tabla 3.3 Red de Centros de atención medica USI 2019

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR-(730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN -(730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA (730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO -(730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITÁN -(730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA-(730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ -(730010077110)	PUESTO DE SALUD JUNTAS -(730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETÓN -(730010077111)	PUESTO SALUD LINDA -(730010077132)

UNIDAD DE SALUD **DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS - (730010077113)	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)
	1		CENTRO DE SALUD EL BOSQUE -(730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES- (730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD FRANCIA LA-(730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA -(730010077137)
	1		CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)
UNIDAD DE SALUD **DE IBAGUE**	1		CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN (730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (73001007713)
	1		CENTRO DE SALUD EL TOPACIO (730010077121)	PUESTO DE SALUD ELTOTUMO -(73001007714)
	1		CENTRO DE SALUD VILLAMARLÉN - (730010077123)	PUESTO DE SALUD TOCHE - (73001007714)
	1		CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO	PUESTO DE SALUD VILLA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			(730010077125)	RESTREPO-(730010077142)
	1		CENTRO DE SALUD PICALEÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA-(730010077143)
	1		CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)	PUEST DE SALUD SAN BERNARDO -(730010077145)
	1		CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA
	1		CENTRO DE SALUD URIBE (730010077161)	PUESTO DE SALUD CHARCORICO
	1		CENTRODESALUD LIBERTADOR	PUESTO DE SALUD CURALITO
	1		CENTRO DE SALUD EL ARADO	PUESTO DE SALUD LAURELES
	1 1		CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO CENTRO DE SALUD IPC)	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2019.

Tabla 3.4 Barrios correspondiente a la Unidad intermedia JORDAN 8 etapa

Unidad intermedia JORDAN 8 etapa
4 ETAPA DEL JORDAN
6 ETAPA DEL JORDAN
7 ETAPA DEL JORDAN
8 ETAPA DEL JORDAN
9 ETAPA DEL JORDAN
ANDALUCIA
ARBOLEDA MARGARITAS
ARKACENTRO
ARKAMONICA
ARRAYANES
CALATAYUD
CONJUNTO RESIDENCIAL LA ALAMEDA
CORDOBITA
EL EDEN
LA CAMPIÑA

LA LADERA
LAS MARGARITAS
LAS ORQUIDEAS
MACADAMIA
MULTIFAMILIARES EL JORDAN
MULTIFAMILIARES LASMARGARITAS
RINCON DE LA CAMPIÑA
SAN JACINTO
TORRE LADERA
URB AIMARA I
URB AIMARA II
URB RINCON DE LAS MARGARITAS
URB LOS OCOBOS URB MILENIUM I Y II
URB YACAIRA
URB LOS PARRALES

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2019.

Según la anterior distribución, la Comuna 5 tiene 1 unidad intermedia de salud y no presenta centros de salud, puestos de salud, clínicas u hospitales dentro de su perímetro.

3.2. Educación

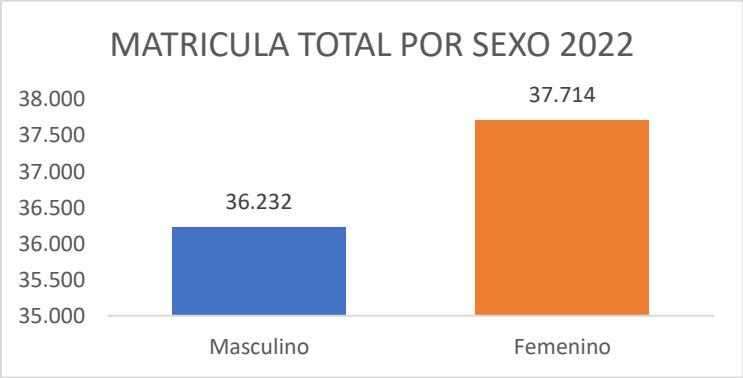
La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con males sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto, la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS 4. Educación de Calidad.

Tabla 3.5 Matrícula tota Ibagué 2022

Año	2022
Matrícula	73.946

Fuente: CIMPP con base a SIMAT- Sistema Integrado de Matrículas, 2022

Imagen 3.6 Matrícula total según sexo 2022



Fuente: CIMPP con base a SIMAT- Sistema Integrado de Matrículas, 2022

En la ciudad de Ibagué tiene la capacidad de atender a 73.946 estudiantes tanto en colegios oficiales como no oficiales.
En el rango de genero se compone por cifras de 36.232 en masculino y 27.714 en femenino, según indican en las tabla e imagen anterior.
A continuación, se evidencia la atención brindada de los estudiantes que están articulados a las instituciones en la comuna 5.

Tabla 3.6 Población matriculada en comunas por sexo 2019

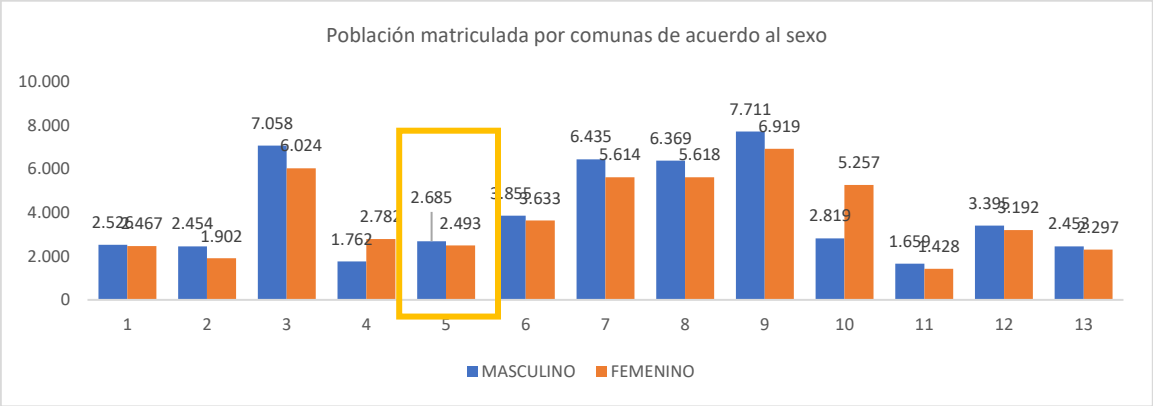
COMUNA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
COMUNA 01	2.467	2.526	4.993
COMUNA 02	1.902	2.454	4.356
COMUNA 03	6.024	7.058	13.082

COMUNA 04	2.782	1.762	4.544
COMUNA 05	2.493	2.685	5.178
COMUNA 06	3.633	3.855	7.488
COMUNA 07	5.614	6.435	12.049
COMUNA 08	5.618	6.369	11.987
COMUNA 09	6.919	7.771	14.690
COMUNA 10	5.257	2.819	8.076
COMUNA 11	1.428	1.659	3.087
COMUNA 12	3.192	3.395	6.587
COMUNA 13	2.297	2.453	4.750
TOTALES	49.626	51.241	100.867

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019

Según la tabla anterior la comuna 5 tiene una capacidad de atender una población escolar de 6.019 estudiantes tanto en colegios oficiales como no oficiales de los cuales se hicieron efectivos 5.178.
Y en la siguiente tabla se presenta la población matriculada por sexo en las diferentes comunas de la ciudad.

Imagen 3.7 Población matriculada por comunas de acuerdo al sexo



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019

La Comuna 5 es la segunda con menor población estudiantil de la zona urbana de Ibagué. Si bien existe una porción importante de personas en edades escolares, los bajos niveles de matrículas pueden ser explicados parcialmente por la cercanía con instituciones de gran oferta escolar cómo el INEM ubicado en la calle 19.

La siguiente tabla muestra las instituciones educativas presentes en la Comuna 5.

Tabla 3.7 Instituciones educativas de la Comuna

COMUNA 5

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	MODELO EDUCATIVO	CUPOS REALES	CUPOS ASIGNADOS
COL SANTA MARIA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	160	46
COL MARIA MONTESSORI	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	155	107
COL SANTA CLARA DE ASIS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICONAL	190	133
GIMNASIO LA ARBOLEDA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	166	83
GMNASIO LOS ARRAYANES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	455	175
I.E SAN JOSE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	933	791
I.E SAN JOSE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	175	105
INST EDUC DIEGO FALLON	SEDE 2 ROMULO MORALES	EDUCACIÓN TRADICIONAL PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTO	405	340

INST EDUC NIÑO JESUS DE PRAGA	SEDE 1 NIÑO JESUS DE PRAGA	EDUCACION TRADICIONAL	1189	1071
INST EDUC TEC CIAL CELMIRA HUERTAS	CELMIRA HUERTAS	EDUCACIÓN TRADICIONA L	597	483
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 01 LA SAGRADA FAMILIA	EDUCACION TRADICIONAL	1712	1590
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 01 LA SAGRADA FAMILIA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	518	319
JARDIN INF LOS PEQUEÑOS PITUFOS	PRINCIPAL	EDICACION TRADICONAL	14	11
JARDIN INF MUNDO MAGICO	PRINCIPAL	EDUCACION TRADICIONAL	70	51
JARDIN INF SEMILLERO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	45
JARDIN INFANTIL BILINGÜE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	7	6
MINIMUNDO LIC INF GRANDE IDEAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONA L	77	67
LICEO INF SAN JOSE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONA L	110	38

LICEO MI COFRECITO ENCANTADO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	95	78

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019

La tabla anterior muestra que la comuna 5 tiene una oferta de cupos escolares que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañado de medidas que se dirijan a mejorar continuamente la calidad de la planta profesoral, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.
La siguiente tabla muestra la inversión en mejoramiento y remodelación que se ha dispuesto para algunas instituciones de la comuna.

Tabla 3.8 Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 5 2016 a 2019

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO
IE SAN JOSE	RADICADO CURADURIA
IE SAGRADA FAMILIA	RADICADO CURADURIA
IE CELMIRAS HUERTAS	RADICADO CURADURIA

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, 2019

Según la tabla anterior, hacia la comuna 5 se ha orientado la inversión de recursos por un valor de 21.067 millones de pesos durante el cuatrienio correspondiente al periodo de gobierno "Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019 ".

Tabla 3.9 Inversión de ejecutado y en ejecución en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 5

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO
IE SAN JOSE	EN EJECUCIÓN
IE SAGRADA FAMILIA	EN EJECUCIÓN
IE CELMIRAS HUERTAS	EJECUTADO

Fuente: Planeación Municipal, 2023

3.3. Deporte y Recreación

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los barrios de las 13 comunas . La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018

Tabla 3.10 Inventarios Deportivos por Comunas

COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%
6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%
10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%

13	0	4	2	6	3%
TOTAL	**4**	**152**	**49**	**205**	**100%**

Fuente: IMDRI, 2019

Según la anterior caracterización, la comuna 5 cuenta con 14 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.
A continuación se presenta una lista de los escenarios deportivos de la comuna con su respectiva ubicación por barrios y el nivel de su clasificación

Tabla 3.11 Clasificación escenarios deportivos

BARRIO	CLASIFICACION ESCENARIO DEPORTIVO
4 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 7 CALLE 74 CANCHA MULTIPLE 3
6 ETAPA DEL JORDÁN	CALLE 80 AVEN GUABINAL CANCHA MULTIPLE 3
6 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 6 CALLE 77A PLACA BALONCESTO 4
7 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 10 BIS CALLE 73 EL CANCHA MULTIPLE 3

	ALTO		
7 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 11 CALLE 77 MULTIPLE	CANCHA	3
7 ETAPA DEL JORDÁN	CALLE 67 CRA 13 CUBIERTO	POLIDEPORTIVO	2
8 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 8 CALLE 77 MULTIPLE	CANCHA	3
8 ETAPA DEL JORDÁN	CRA 8 CALLE 77 MICROFUTBOL	PLACA	4
9 ETAPA DEL JORDÁN	CALLE 61 CRA 10 MULTIPLE	CANCHA	3
ANDALUCÍA	CALLE 83 RIO	CANCHA FUTBOL 9	4

Fuente: IMDRI, 2019

3.4. CULTURA

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Los escenarios culturales se clasifican en atractivos, recursos y bienes culturales. En la comuna 5 hay un atractivo turístico y centro de acopio que es el Centro Comercial Multicentro, considerado atractivo por la cantidad de población que aglutina. En cuanto a recursos ambientales con fines culturales hasta el momento la comuna no registra ninguno. Finalmente, la

comuna 5 cuenta con dos bienes culturales la bambuquera y los murales del centro comercial Arkacentro. Se infiere que la comuna se encuentra débil en este aspecto.

Tabla 3.12 Equipamientos culturales por comunas de Ibagué

COMUNA 5			
No.	EQUIPAMENTO CULTURAL	ATRACTIVO	BIENES CULTURALES
1	C.C MULTICENTRO	X	
2	LA BAMBUQUERA		X
3	MURALES CENTRO COMERCIAL		
4	ARKACENTRO		X
5	HOTEL ECOESTAR	X	
6	BIBLIOTECA ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO		X

Fuente: Ibagué en Cifras, 2009-2010

Otro tipo de equipamiento cultural importante para la comuna 5 son las bibliotecas a cargo de la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio

Imagen 3.8 Bibliotecas de la Comuna 5

DIRECCION	**SERVICIOS OFERTADOS**

ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO JORDAN 8VA ETAPA	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, actividades de lectura y escritura, juegos didácticos, hemeroteca, manualidades, capacitación SENA, Cine foro, fotografía y memoria, entre otros.

Fuente: Ibagué en Cifras, 2009-2010

3.5. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 5.

Esta parte del diagnóstico se analizará, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios

Tabla 3.13 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comuna

COMUNAS	2018
1	10.660
2	6.784
3	6.158
4	12.264
5	10.423
6	9.945
7	18.767
8	22.663
9	26.168
10	7.731
11	5.688
12	8.228
13	2
TOTAL	**145.481**

Fuente: IBAL 2018

Como lo muestra en la tabla anterior las Comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas Comunas es

donde se está generando la expansión urbana del Municipio. Mientras que la comuna 5 se encuentra en un rango de 10.423.

Tabla 3.14 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas



Fuente: IBAL, 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de alcantarillado del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios.

Usuarios de redes hidrosanitarias del IBAL

110

Tabla 3.15 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	**10.660**
2	6.220	6.273	6.577	**6.784**
3	6.054	6.110	6.108	**6.158**
4	10.996	11.599	11.850	**12.264**
5	**10.222**	**10.320**	**10.317**	**10.423**
6	9.239	9.285	9.482	**9.945**
7	14.293	15.773	16.387	**18.767**
8	19.886	20.489	22.040	**22.663**
9	20.255	20.940	22.681	**26.168**
10	7.358	7.548	7.594	**7.731**
11	5.428	5.536	5.548	**5.688**
12	7.172	7.631	7.780	**8.228**
13	0	0	2	**2**
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL, 2018

Tabla 3.16 Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018



Fuente: IBAL, 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de acueducto del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios.

3.4. VIVIENDA Y HABITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), (Indicadores de Desarrollo Territorial, Camilo Clavijo, 2010).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna

carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 3.17 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por Comunas

Comuna	Número de hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% total en la comuna	%total urbano	Viviendas por hectárea
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5	11.402	1,59	11.067	335	3%	3%	61
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29
8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,60	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19

Total	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio: 49**

Fuente: DANE- Calculo déficit habitacional; proyección de población y hogares censo 2005. Calculo Dirección de ordenamiento territorial - Planeación Municipal

Según el cuadro anterior, la Comuna 5 presenta un déficit de 335 viviendas, que equivale al 3% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 5 ocupa el penúltimo puesto en esta clasificación después de la comuna
13 que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el titulo "% Respecto al total urbano".
Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la Comuna 5, ocupa el penúltimo puesto con un valor del 3%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 2,8% de los hogares que habitan esta comuna.

Así mismo, la Comuna 5, presenta una relación de vivienda por hectárea de 61, superior a la de Ibagué de 49. La Comuna 5 se encuentra por encima de la media municipal, presentando alta densidad, en parte explicada porque una parte de su territorio, que se observó en *predios por estrato,* se

encuentra dentro del territorio de la comuna pero aún no concentra ningún tipo de construcción residencial

Tabla 3.18 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por Comunas

Comuna	Número de hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% total en la comuna	%total urbano	Viviendas por hectárea
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5	11.402	1,59	11.067	335	3%	3%	61
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29
8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,60	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19
Total	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio: 49**

Fuente: DANE- Calculo déficit habitacional; proyección de población y hogares censo 2005. Calculo Dirección de ordenamiento territorial - Planeación Municipal

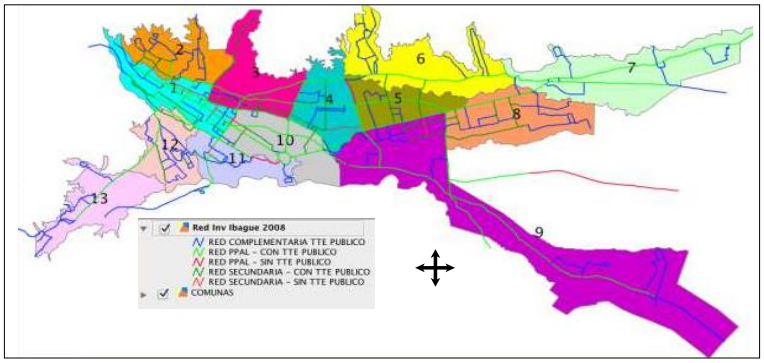
Las comunas 13 y 7 son las que mayor porcentaje de viviendas inadecuadas presentan en el municipio. Sin embargo, es importante contrastar los porcentajes de este tipo de viviendas entre la comuna 7 y 8. La comuna 8, a pesar de ser la más habitada la ciudad y tener la mayor cantidad de hogares, presenta la mitad de viviendas inadecuadas (1.80%) que la comuna 7 (3.65%).
La información recolectada relacionada con las condiciones de algunas viviendas en la comuna 5 corresponden principalmente a asentamientos subnormales presentes en la zona norte de la misma.

3.5. MOVILIDAD

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).
En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el ministerio de transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura he dicho sistema.

Imagen 3.9 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008



Fuente: Red Ibagué 2008

4. Componente Estratégico

MISION: La comuna 5, es parte integral y fundamental del municipio de Ibagué, ubicada en un lugar estratégico considerado potencialmente como un polo urbanístico y comercial, que con el apoyo de líderes y

lideresas comprometidos buscan dar soluciones concretas a las problemáticas más sentidas de la comuna para elevar así, la calidad de vida de los habitantes de la comuna en aspectos sociales y económicos a través de la interacción del gobierno con la sociedad civil.

VISION: La comuna 5 en el 2027 será un modelo de desarrollo sustentable reconocida como un territorio renovado en sus dimensiones físicas, ambientales y económicas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante el respeto y la defensa de los derechos humanos, el incentivo a la participación ciudadana y la construcción de tejido social.

Teniendo en cuenta que la última actualización del plan de desarrollo de la Comuna 5 se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo Municipal Ibagué Vibra 2020 – 2023, se toma como referencia para la elaboración de la matriz de problemáticas, la cual se revisa de manera conjunta entre las instancias de planeación y la Secretaría de Planeación, y bajo el principio de coherencia articulada con los intereses establecidos en el orden departamental y nacional, se proponen las alternativas de solución efectiva para las necesidades e iniciativas ciudadanas manifestadas por la comunidad.

4.1. Matriz de Priorización de Problemáticas

Posterior a la revisión del componente estratégico del plan de desarrollo local, se realiza la priorización de las problemáticas tomando como referencia los conceptos aportados por el Consejo Local de Planeación y la Junta Administradora Local en los ejercicios de planeación desarrollados desde el territorio. A partir de un enfoque diferencial, y respetando el sentir de las instancias de planeación y la ciudadanía, se priorizaron las siguientes problemáticas, las cuales se presentan en el modelo de la armonización con el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

4.2. Matriz de Priorización de Problemáticas 2023

COMUNA 2 IBAGUÉ VIBRA									
PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
							ESTRATEGICO	NO ESTRATEGICO	
SECTOR SOCIAL									
SOLICITUD DE BRIGADAS DE SALUD EN LO REFERENTE A LA ESTERILIZACION	PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	SALUD	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	NÚMERO DE PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL BARRIO	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS, PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	DEPORTE	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO	PROMOVER IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	NÚMERO DE PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS	12	X		NO EJECUTADO
FALTA DE TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN ESPACIOS CULTURALES Y MUSICALES	IMPLEMENTAR Y FORTALECER TALLERES PARA REFORZAR ACTIVIDADES CULTURALES, DANZA Y LUDICAS	CULTURAL	FOMENTAR LA CULTURA, DANZA Y LUDICAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALRES, MUSICALES Y LUDICAS	NÚMERO DE TALLERES		X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL									
POCOS PROGRAMAS, TALLERES, CAPACITACIONES DE RESIDUOS, HECES DE MASCOTAS Y MALOS OLORES Y POCO CONOCIMIENTO DEL RECICLAJE	ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS Y HECES DE MASCOTAS Y MALOS OLORES	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA	CAMPAÑAS EDUCATIVAS AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO POR DESCONTAMINAR	2		X	NO EJECUTADO

REVISION Y MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES DEL SECTOR	PREVENIR LOS ACCIDENTES POR CAIDA DE ARBOLES Y EVITAR ASI SINIESTRO Y CONTINGENCIAS EN CONTRA DE LOS ENTES TERRITORIALES		AMBIENTE MAS AMIGABLE	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	N. DE JORNADAS POR MES	1 AL MES	X		NO EJECUTADO
SE REQUIERE ENCERRAMIENTO EN LAS REJAS EXTERNAS COMO MAYOR SEGUIRDAD, LA CUBIERTA DEL PATIO PRINCIPAL ADECUACION DEL PARQUE DE LA ZONA	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAT AR		X		NO EJECUTADO

NO SE CUENTA CON DOTACION DE INSTRUMENTOS QUE GENERAN QUE NUESTRA COMUNIDAD CONSERVE SUS RAICES FOLCLORICAS	DOTACION DE INSTRUMENTOS DE DANZA FOLCLORICA	EQUIPAMIENTO	IMPLEMENTOS DE INSTRUMENTOS DE DANZA FOLCLORICA PARA LA COMUNIDAD	DOTACION DE INSTRUMENTOS DE DANZA FOLCLORICA	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO		X		NO EJECUTADO
EXTERIOR JUNTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA EVITAR EL REPRESAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS	EVITAR EL COLAPSO Y REPRESAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CANAL	SANEAMIENTO	RECUPERACION DEL CANAL	METROS CUADRADOS DE RECUPERACION DE CANAL	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAT AR		X		NO EJECUTADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA I.E. CELMIRA HUERTA	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTACIÓN	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS VIA DIGNAS PARA LA COMUNA 5	N. DE PARQUES A MEJORAR	1	X		NO EJECUTADO

CALLE 70 HASTA LA CALLE 11 BIS									
CONSTRUIR SALON COMUNAL ESPACIO DONDE SE PUEDA LLEVAR ACABO REUNIONES Y UN ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES DE LA COMUNA	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE LOS BARRIOS		1	X		NO EJECUTADO
DEFICIT DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE 70 DESDE AL AVENIDA GUABINAL HASTA LA CALLE 11BIS	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO EQUIPAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO POR UN BUEN ALCANCE DE TECNOLOGIA PARA LA COMUNIDAD	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO IMPLEMENTAR UN PUNTO VIVE LAB DIGITAL EN UN ESPACIO COMUN	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR	1	X		NO EJECUTADO
AL FRENTE DE LA MZA 63 CSA 12					N. PUNTO VIVE LAB DIGITA	1	X		NO EJECUTADO
ESQUINA DE LA MZA 63 CSA 14									

AL FRENTE DE LA MZA 59 CSA 7 -MZA 61 CSA 6 CALLE 76 ALFRENTE DEL COLGEIO CELMIRAS HUERTAS MZA 55 CSA 1									
REALIZAR ALUMBRADOS DE SECTORES DE LA ZONA, PARQUES Y CALLES	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADOS EN SECTORES COMO PARQUES, CALLES Y CAMBIOS DE BOMBILLOS PARA MAS CLARIDAD	SERVICIOS PUBLICOS	APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO DE LOS SECTORES	MEJORAMEINTO DE ALUMBRADOS	N. VIVIENDAS POR MEJORAR	1-20	X		NO EJECUTADO
CATALAYUD Y ALAMEDA									
SECTOR SOCIAL									

PROGRAMAS DE EJERCICIOS FISICOS, AEROBICOS Y ANAEROBICOS DIRIGIDOS A LA POBLACION ADULTA Y JOVEN	ACTIVIDADES DE EJERCICOS FISICOS, AEROBICOS PARA LA POBLACION ADULTA Y JOVEN	SALUD	CONTAR CON ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTIVA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS	NÚMERO DE BRIGADAS		X		NO EJECUTADO
RECORRIDO DE LA POLICIA MAS FRECUENTE PARA EVITAR ATRACOS	APOYO PARA EL CONTROL Y PRESENCIA DE LA POLICIA CON PATRULLAJES	SEGURIDAD	MAS PRESENCIA DE POLICIA, CON PATRULLAJES PERMANENTES Y CON REQUISAS	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO	NÚMERO DE PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL									
CUIDADO DE LA RONDA DEL RIO CHIPALO	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN	1		X	NO EJECUTADO

			FUENTES HIDRICAS	DESCONTAMINACIÓN	PROCESO POR DESCONTAMINAR				
CAPACITACION EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE EN ESPECIAL OFIDIOS	ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES PARA EL MANEJO DEL FAUNA	MEDIO AMBIENTE	CAMPAÑAS EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	CAPACITACION Y ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE LA FAUNA	N. DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS		X		NO EJECUTADO
SECTOR TERRITORIAL									
PAVIMENTACION CALLE 79 MZA3 CASA 1 HASTA LA 12 MZA 4,5 Y 6	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTACIÓN	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAR		X		NO EJECUTADO
VIAS DIGNAS PARA LA COMUNIDAD, REPARCHEO	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIAS EN REPARCHEO	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 2	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS	N. DE METROS CUADRADOS		X		NO EJECUTADO

					POR PAVIMENTAT AR				
CONSTRUIR SALON COMUNAL ESPACIO DONDE SE PUEDA LLEVAR ACABO REUNIONES Y UN ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES DE LA COMUNA	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE LOS BARRIOS	N. METROS CUADRADOS DE INTERVENCIÓ N		X		NO EJECUTADO
JORDAN 8 ETAPA									
SECTOR SOCIAL									
OPTIMIZACION DE LA USI E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION, LABORATORIOS Y SALA DE PARTOS, ETC	MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN PARA USI	SALUD	IMPLEME NTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	NÚMERO DE TALLERES		X		NO EJECUTADO

			ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓ N DE ÉSTE SERVICIO COMUNA 5						
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS	1-12	X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL									

CONSERVACION DE LA ZONAS VERDES DEL POLIDEPORTIVO DESDE LA CALLE 69 HASTA LA 75 CON CRA 7 Y 7 BIS	JORNADAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE MAS AMIGABLE	MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	CAMPAÑAS EDUCATIVAS AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS	N. DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS		X	
SECTOR TERRITORIAL									
CRA 5 Y LA GUABINAL	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTACIÓN	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAT AR		X		NO EJECUTADO
CALLE 69 HASTA LA CALLE 77 CON CRA 8							X		NO EJECUTADO

MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO CANCHAS, PISO DRENAJE Y TECHO	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO		X		NO EJECUTADO
CREACION DEL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL, MUSICA, DANZA Y TEATRO	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES DE LA COMUNA	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA CULTURA MUSICA, DANZA Y TEATRO	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR, ADECUAR Y/O MEJORAR	1	X		NO EJECUTADO
CAMBIOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO TIENE MAS DE 40 AÑOS Y ESTA EN MAL ESTADO	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	UNIDADES DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y PEATONAL POR IMPLEMENTAR		X		NO EJECUTADO

DOTACION TECNOLOGICO PARA LAS JUNTAS DIRECTIVAS	APOYO ADECUADO CON MATERIAL DE TECNOLOGIA PARA LAS JUNTAS DIRECTIVAS	EQUIPAMIENTO	IMPLEMENTOS DE TECNOLOGIA, MOBILIAIRO Y PAPELERIA PARA EL SUMINISTRO EN EL EQUIPAMIENTO COLECTIVO	KIT DE IMPLEMENTOS PARA OTORGAR					
RINCON DE LA CAMPIÑA									
SECTOR SOCIAL									
FALTA DE TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y BILINGUE	IMPLEMENTAR Y FORTALECER TALLERES PARA REFORZAR	EDUCACION	FOMENTAR TALLERES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y BILINGUE	NÚMERO DE TALLERES		X		NO EJECUTADO

	ACTIVIDADES EDUCATVIAS								
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	N. PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO
FALTA DE TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN ESPACIOS CULTURALES Y MUSICALES	IMPLEMENTAR Y FORTALECER TALLERES PARA REFORZAR ACTIVIDADES CULTURALES, DANZA Y LUDICAS	CULTURAL	FOMENTAR LA CULTURA, DANZA Y LUDICAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALRES, MUSICALES Y LUDICAS	NÚMERO DE PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO
AUMENTAR LOS NIVELES DE PARTICIPACION DIVERFICANDO LAS DIFERENTES OPCIONES EN	ESTABLECER ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PARA	DEPORTE	CONTAR CON ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTIVA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON					

LAS ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PARA LOS HABITANTES DE NUESTRAS URBANIZACION	UN MEJOR AMBIENTE DE LOS HABITANTES			FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS					
SECTOR AMBIENTAL									
FALTA DE CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACIÓ EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA 5	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPETO AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EL MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL	N. DE JORNADAS POR MES	1 AL MES	X		NO EJECUTADO
MAL ESTADO DE ZONAS VERDES Y FALTA DE PODA DE ARBOLES	JORNADAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE MAS AMIGABLE	MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES					

SECTOR TERRITORIAL									
PAVIMENTACION MANZANA A,B,C,D,E,F	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN PAVIMENTACIÓN DE VIAS	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 2	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAT AR		X		NO EJECUTADO
REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO MANZANA A,B,C,D,E,F	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLAD O	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILL ADO		X		NO EJECUTADO
SE REQUIERE ENCERRAMIENTO DE LA CANCHA COMO MAYOR SEGUIRDAD	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO	N. LUMINARIAS A INTERVENIR		X		NO EJECUTADO

MANTENIMIENTO DEL SALON COMUNAL, TECHO, PINTURA, ETC.	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES DE LA COMUNA	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE LOS BARRIOS	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR	1	X		NO EJECUTADO
URBANIZACION LOS PARRALES									
SECTOR TERRITORIAL									
REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO.	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR, ADECUAR Y/O MEJORAR	1	X		NO EJECUTADO
CALLE 65A ENTRE CRA 8A Y 9									
CALLE 65C ENTRE CRA 8A Y 9									
CRA 8B ENTRE CALLES 65A Y 65C									

CRA 8A BIS ENTRE CALLES 65A Y 65C									
PAVIMENTACION DE LA CALLE 65A ENTRE CRA 8A Y 9	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN PAVIMENTACIÓN DE VIAS	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 2	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAT AR		X		NO EJECUTADO
AMPLIACION DE LA CASETA COMUNAL QUE ESTA UBICADA EN LA CALLE 65C CON CRA 8B	EL OBJETIVO ES QUE LOS SALONES COMUNALES DE LAS ORGANIZACIONES BARRIALES SON DESTINADAS PARA CURSOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, POR LO QUE ES NECESARIO QUE	INFRAESTRUCTURA	APOYO PARA LA AMPLIACION DE LA CASETA COMUNAL	MEJORAMIENTO PARA LA AMPLIACION DE LA CASETA COMUNAL	N. VIVIENDAS POR MEJORAR	1-20	X		NO EJECUTADO

	ESTEN FUNCIONANDO Y EN OPTIMAS CONDICIONES								
MALLA VIAL CALLE 66 #8A - 04	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN MALLA VIAL DE VIAS	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILL ADO		X		NO EJECUTADO
JORDAN 6 ETAPA									
SECTOR SOCIAL									
CONCRETACION CON LAS AUTORIDADES LOCALES ANIMALISTAS PARA URGENCIAS, BRIGADAS PERIODICAS MEDICO VETERINARIAS	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE JORNADAS DE SALUD	SALUD	IMPLEME NTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y MASCOTAS	METROS CUADRADOS POR INTERVENIR		X		NO EJECUTADO

FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD TANTO PARA ADULOS MAYORES Y NIÑOS			ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓ N DE ÉSTE SERVICIO COMUNA 5						
FALTA DE PROMOCIÓN DE CAPACITACIONES Y CURSOS CORTOS PARA TODOS LOS JOVENES Y ADUTLO MAYOR	PROMOVER CAPACITACIONES COMO CURSOS Y DIPLOMADOS CERTIFICADOS	EDUCATIVO	FORMACIÓN ENLAZADO CON CURSOS CORTOS, CAPACITACION ES Y CERTIFICADOS	PROMOVER CONVENIOS DE FORMACIÓN PARA CURSOS CORTOS Y CAPACITACIONES	N. METROS CUADRADOS	1	X		X

FALTA DE TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN ESPACIOS CULTURALES Y MUSICALES	IMPLEMENTAR Y FORTALECER TALLERES PARA REFORZAR ACTIVIDADES CULTURALES, DANZA Y LUDICAS	CULTURAL	FOMENTAR LA CULTURA, DANZA Y LUDICAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALRES, MUSICALES Y LUDICAS	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS	1-12	X		NO EJECUTADO
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	N. DE INSTRUCTORES A CONTRATAR		X		NO EJECUTADO
REALIZAR PROGRAMAS CONTINUAS DE RECREACION, DEPORTE, CURSOS VACACIONALES	ACTIVIDADES DE EJERCICOS FISICOS, AEROBICOS PARA LA POBLACION ADULTA Y JOVEN	DEPORTE	CONTAR CON ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTIVA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS					

SECTOR AMBIENTAL									
PARQUE BIOSALUDABLE CAI CATASTRAL 10812780003000 CRA 5 ENTRE AVENIDA GUABINAL Y CALLE 82	EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIO DE ZONAS VERDES EN EL BARRIO, PARA USO Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD	MEDIO AMBIENTE	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES	MEJORAMIENTO EN LAS ZONAS VERDES	N. DE USUARIOS A FORMAR		X		NO EJECUTADO
PARQUE MANZANA 8 FICHA CATASTRAL 10814780001000 CRA 5 ENTRE CALLE 80 Y CALLE 82									
PARQUE MANZANA 11 FICHA CATASTRAL 10814770001000 CRA 5 ENTRE CALLE 78 Y CALLE 80									
PARQUE ENTRE MANZANA 10 Y 11 FICHA									

CATASTRAL 10914740001000 CALLE 71 ENTRE CRA 7 Y 8									
PARQUE ENTRE MANZANA 12 Y 13 FICHA CATASTRAL 10824750001000 CALLE 78 ENTRE CRA 7 Y CRA 8									
ZONA VERDE PARALELA ARRAYANES RESTAURANTE FELO FICHA CATASTRAL 1081430001000 CRA 5 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78									
ZONA VERDE RESTAURANTE DELO Y CAI EXITO FICHA CATASTRAL 10814360001000 CRA 5									

ENTRE CALLE 78 Y CALLE 82									
ZONA VERDE BOSQUE LARGO FICHA CATASTRAL 10803790548000 ZONA VERDE ENTRE CALLE 76 Y CALLE 82 CON CRA 8									
PARQUE SALON COMUNAL Y POLIDEPORTIVO FICHA CATASTRAL 10803790547000 CALLE 82 CRA 8 N°8-47									
PARQUE FRENTE MANZANA 13 FICHA CATASTRAL 10814760001000 CRA 6									

ENTRE CALLE 7 Y CALLE 78									
ZONA VERDE MANZANAS 9 Y 10 FICHA CATASTRAL 10814730001000 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78 ENTRE CRA 8 Y CRA 7									
ZONA VERDE ENTRE MANZANA 6 Y 7 FICHA CATASTRAL 10814720001000 CALLE 78 O CALLE 70A ENTRE CRA 8 Y CRA 9									
MANTENIMIENTO DEL SENDERO PETATONAL BOSQUE LARGO ZONA VERDE BOSQUE LARGO FICHA CATASTRAL									

10803790548000 ZONA VERDE ENTRE CALLE 76 Y CALLE 82 CON CRA 8									
SECTOR TERRITORIAL									
ENTRE MANZANA 6, 7 Y 8 CRA 8 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 82	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO			X		NO EJECUTADO
ENTRE MANZANA 6, 9 Y 10 CON CRA 8 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 77							X		NO EJECUTADO
ENTRE MANZANAS 12 Y 10, 13 Y 10 CRA 7 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78 Y BAHIA MANZANA 13 Y 11							X		NO EJECUTADO
ENTRE MANZANA 12 Y 14 CRA 5 A ENTRE CALLE 77 Y 78 Y BAHIA MAZANA 14							X		NO EJECUTADO

ENTRE MANZANA 6, 7 Y 8 CRA ENTRE CALLE 76 Y CALLE 82	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN PAVIMENTACIÓN DE VIAS	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS DE VÍAS PAVIMENTADAS	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO				NO EJECUTADO
ENTRE MANZANA 9 Y 10 ENTRE MANZANA 6, 9 Y 10 CON CRA 8 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 77									
ENTRE MANZANA 12 Y 10, 13 Y 10 CRA 7 ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78 BAHIA MANZANA 13 Y 11									
ENTRE MANZANA 12 Y 14 CRA 5 A ENTRE CALLE 77 Y 78 Y BAHIA MANZANA 1									
FALTA DE ADECUACION PARA EL POLIDEPORTIVO COMO CUBIERTA	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO			X		NO EJECUTADO
MANTENIMIENTO, ADECUACION									

REPARACION DE PISO DE LA CANCHA Y ENCERRAMIENTO DE PARQUE DEPORTICO UBICADO ENTRE LAS CALLE 76 Y CALLE 78 ENTRE CRA 7Y CRA 8									
POCO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	REALIZAR ALUMBRADOS DE SECTORES DE LA ZONA, PARQUES Y CALLES	SERVICIO PUBLICOS	PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE GENERN MAYOR SEGURIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	N. DE PARQUES A INSTALAR	1	X		NO EJECUTADO
ADECUACION DEL ESPACIO EXISTENTE E INSTALACION DE UNA CANCHA DE TENIS DE	SE TIENE EL ESPACIO DE LA ZONA VERDE IDEAL PARA INSTALACION Y ASI	INFRAESTRUCTURA	APOYO PARA LA ADECUACION DEL ESPACIO DE	CONSTRUIR CANCHA DE TENIS DE MESA EXTERIOR					

MESA EXTERIOR, EN EL PARQUE ZONA VERDE UBICAFO ENTRE CALLE 76 Y CALLE 78 ENTRE MANZANA 12 Y MANZANA 13	CREAR DIVERSOS ESPACIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN DIFERENTES CAMPOS E INVITAR A TODA LA COMUNIDAD PARA HACER PARTE DE ELLOS EN FAMILIA PARA AFIANZAR LAZOS DE AMISTAD		LA CANCHA DE TENIS						
ORQUIDEAS 1									
SECTOR SOCIAL									
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA POBLACION	TENER UNA COMUNIDAD SAN	SALUD	IMPLEME NTACIÓN DEL	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE	NÚMERO DE JORNADAS Y PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO

	FISICA Y ANIMICAMENTE		MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓ N DE ÉSTE SERVICIO COMUNA 5	VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD					
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	N. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN		X		NO EJECUTADO

REALIZAR PROGRAMAS CONTINUAS DE RECREACION, DEPORTE, CURSOS VACACIONALES	ACTIVIDADES DE EJERCICOS FISICOS, AEROBICOS PARA LA POBLACION ADULTA Y JOVEN	DEPORTE	CONTAR CON ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTIVA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS	1-12	X		NO EJECUTADO
POCA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA EN LA INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	PROMOVER CON PROGRAMAS A LA JUNTA DIRECTIVA A LA INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	CULTURA	VINCULACIÓN DE TEMAS COMUNITARIOS Y FAMILIARES A LA JUNTA DIRECTIVA PARA MAYOR PARTICIPACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA E INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	N. RONDA Y PATRULLAJE POLICIAL AL DIA	1 AL DIA	X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL									
POCOS PROGRAMAS, TALLERES, CAPACITACIONES DE	ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS Y HECES	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DE TU	CAMPAÑAS EDUCATIVAS AL	N. DE USUARIOS A FORMAR		X		NO EJECUTADO

RESIDUOS, HECES DE MASCOTAS Y MALOS OLORES Y POCO CONOCIMIENTO DEL RECICLAJE	DE MASCOTAS Y MALOS OLORES		MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA	MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS					
GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACION EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPETO AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EL MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL	N. DE JORNADAS POR MES	1 AL MES	X		NO EJECUTADO
SECTOR TERRITORIAL									
MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA LA COMUNA 5	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES	N. DE SALÓNES COMUNALES	1	X		NO EJECUTADO

	EL PROGRESO DE VIVIENDA				POR CONSTRUIR, ADECUAR Y/O MEJORAR				
CONSTRUIR SALON COMUNAL PARA REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES DE LA COMUNA	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE LOS BARRIOS	N. METROS CUADRADOS	1	X		X
MEJORAMIENTO DE ANDENES	ESPACIO Y MEJORAMIENTO DE ANDENES	INFRAESTRUCTURA	MAS ESPACIO PUBLICO PARA LA COMUNIDAD	AREA DE ANDEN CONTRUIDO	N. DE METROS LIENALES POR INTERVENIR		X		NO EJECUTADO
ARKAMONICA									
SECTOR SOCIAL									

SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS	1-12	X		NO EJECUTADO
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL BARRIO	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS, PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	DEPORTE	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO	PROMOVER IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	NUMERO DE USUARIOS		X		NO EJECUTADO
BIENESTAR, SALUD FISICA, MENTAL Y RECREACION PARA NIÑOS Y ADULTOS DE LA COMUNIDAD	PROMOVER BIENESTAR, SALUD FISICA, MENTAL Y RECREACION PARA NIÑOS Y ADULTOS DE LA COMUNIDAD	SALUD	IMPLEMENTACION PARA EL BIENESTAR, SALUD, FISICA Y MENTAL PARA LA COMUNIAD	ACTIVIDADES DE PREVENCION DE SALUD MENTAL, FISICA, NIÑOS Y ADULTO MAYOR					

SE REQUIERE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA CANCHA MULTIPLE	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO					
SECTOR AMBIENTAL									
EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIO DE ZONAS VERDES EN EL BARRIO, PARA USO Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD	MEDIO AMBIENTE	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES	MEJORAMIENTO EN LAS ZONAS VERDES	MEJORAMIENTO EN LAS ZONAS VERDES	N. METROS LINEALES DE SENDEROS A ADECUAR		X		NO EJECUTADO
SECTOR TERRITORIAL									
FALTA DE ADECUACION PARA EL POLIDEPORTIVO COMO CUBIERTA	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR,	1	X		NO EJECUTADO

					ADECUAR Y/O MEJORAR				
ARREGLO ALCANTARILLADO EN LA -CALLE 61 Y 62	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO		X		
PAVIMENTACION DE LA -CALLE 61 Y 62	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIAS EN PAVIMENTACIÓN	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 2	METROS CUADRADOS DE VIAS REPARCHADAS	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAR		X		NO EJECUTADO
ANDA LUCIA REAL									
SECTOR SOCIAL									
CAPACITACION, ORIENTACION, PROGRAMACION DE JORNADAS PARA LAS	PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	SALUD	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	N. DE MASCOTAS A INTERVENIR	1-12	X		NO EJECUTADO

MASCOTAS DE ESTELIRIZACION									
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	NÚMERO DE JORNADAS Y PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO
FOMENTAR LA DANZA, TEATRO, PINTURA, MUSICA Y FORTALECER LOS ESCENARIOS COMO MUSEO	IMPLEMENTAR Y FORTALECER TALLERES PARA REFORZAR ACTIVIDADES CULTURALES, DANZA Y LUDICAS	CULTURAL	FOMENTAR LA CULTURA, DANZA Y LUDICAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALRES, MUSICALES Y LUDICAS	NÚMERO DE TALLERES		X		NO EJECUTADO
REALIZAR PROGRAMAS CONTINUAS DE RECREACION, DEPORTE, CURSOS VACACIONALES	ACTIVIDADES DE EJERCICOS FISICOS, AEROBICOS PARA LA	DEPORTE	CONTAR CON ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTIVA	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON	NUMERO DE USUARIOS		X		NO EJECUTADO

	POBLACION ADULTA Y JOVEN			FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS					
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA MULTIPLE	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA MULTIPLE					
SECTOR AMBIENTAL									
DAR SOLUCION AL VERTIMIENTO DE AGUAS AL RIO CHIPALO, HACIENDO EL CAMBIO DEL ALCANTARILLADO POR COLAPSO DE ESTE	CAMBIO DEL ALCANTARILLADO DE LAS QUEBRADAS	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN	N. METROS CUBICOS POR RECUPERAR		X		NO EJECUTADO
MAL ESTADO DE ZONAS VERDES Y FALTA DE PODA DE ARBOLES	JORNADAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE MAS AMIGABLE	MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	N. DE JORNADAS POR MES	1 AL MES	X		NO EJECUTADO

SECTOR TERRITORIAL									
PAVIMENTACION DE LA VIA -MANZANA C CASA LOTES 1 AL 12 -FRENTE A LA MANZANA E CASA DE LA 1 A LA 5.	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIAS EN PAVIMENTACIÓN	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 2	METROS CUADRADOS DE VIAS PAVIMENTADAS	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAR	1	X		NO EJECUTADO
REALIZAR CAMBIO DEL ALCANTARILLADO DE LA RESERVA -MANZANA E CASA 4 Y 5 EL MANTENIMIENTO DEL BYPASS UBICADO EN LA CRA 6 N°83-55 CONJUNTO AIMARA 2	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO	N. VIVIENDAS POR MEJORAR	1-20	X		NO EJECUTADO
REBOSE DE LAS AGUAS DE LA ALCANTARILLA -MANZANA A CASA 19									

-CASA 15 A LA 31 DE LA MANZANA A									
LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTINUO E ININTERRUMPIDO DE AGUA POTABLE LAS 24/7	APOYO PARA UN BUEN BENEFICIO PARA LAS FAMILIAS Y PUEDAN GOZAR DE UN ACCESO A AGUAS POTABLES EN LAS HORAS DEL DIA	SANEAMIENTO	INTERVENCIÓN DEL FLUJO DE AGUA POTABLE	APOYO DE AUMENTO DEL FLUJO DE AGUA PARA UN BUEN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS	N/A		X		NO EJECUTADO
CONSTRUIR SALON COMUNAL PARA REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES DE LA COMUNA	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE LOS BARRIOS	N. UNIDADES DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA COLOCAR EN LAS VIAS				

INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ZONAS VERDES -CASA 1 Y 31 DE LA MANZANA B	PROMOVER LA ILUMINACION MINIMA Y NECESARIA DE LOS ESPACIOS PUBLICOS, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LA CO0MUNIDAD	SERVICIOS PUBLICOS	PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE GENERN MAYOR SEGURIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	N. DE PARQUES A INSTALAR	1	X		NO EJECUTADO
URBANIZACION LA CAMPIÑA									
SECTOR SOCIAL									
SOLICITAR COLABORACION DE LOS PROFESIONALES EN SALUD PARA NUESTROS RESIDENTES MEDICOS Y ENFERMERAS QUE	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD	NÚMERO DE BRIGADAS	1-12	X		NO EJECUTADO

HAGAN VISITA PERIDODICA SIN COSTO			EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓ N DE ÉSTE SERVICIO COMUNA 5						
CAPACITACION, ORIENTACION, PROGRAMACION DE JORNADAS PARA LAS MASCOTAS DE ESTELIRIZACION	PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	SALUD	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	N. DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS			X	NO EJECUTADO
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS		X		NO EJECUTADO

			SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD						
SECTOR AMBIENTAL									
REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPECTO AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS	TENER LIBRES LAS VIAS DE BASURA Y EVITAR EL TAPONAMIENTO DE LAS ALCANTARILLAS Y EXCREMENTO DE LAS MASCOTAS	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA	CAMPAÑAS EDUCATIVAS AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS	N. DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS		X		NO EJECUTADO
AGUA LIMPIA TENEMOS LA NECESIDAD BASICA DE VIDA EL TENER AGUA POTABLE - CALLE 77 Y 77a CON CRA 11 Y 11a	APOYO PARA UN BUEN BENEFICIO PARA LAS FAMILIAS Y PUEDAN GOZAR DE UN ACCESO A	SANEAMIENTO	INTERVENCIÓN DEL FLUJO DE AGUA POTABLE	APOYO DE AUMENTO DEL FLUJO DE AGUA PARA UN BUEN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS	N/A	1 AL MES	X		NO EJECUTADO

	AGUAS POTABLES EN LAS HORAS DEL DIA								
BUSCAR LA CAPACIDAD DE NUESTROS RESIDENTES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE COMIDA ORGANICA POR MEDIO DE INSTRUCTORES	DAR SOLUCION AL DENASTAMIENTO ALIMENTARIO EN EL SECTOR	MEDIO AMBIENTE	CAPACITACION DE ALIMENTACION ORGANICA PARA LA COMUNIDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE ALIMENTACION ORGANICA PARA LA COMUNIDAD	N/A				
APOYO PARA LA REALIZACION DE PANELES SOLARES	REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA TRADICIONAL A ALTO COSTO E IMPLEMENTAR PANELES SOLARES	MEDIO AMBIENTE	APOYO PARA LA REALIZACION DE PANELES SOLARES	LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE PANELES SOLARES	N/A				
SECTOR TERRITORIAL									

RED ELECTRICA, COLOCAR BAJO TIERRA	DESPEJAR Y EVITAR LA CONTAMINACION VISUAL DE LA COMUNIDAD	SERVICIOS PUBLICOS	INSTALAR RED ELECTRICA BAJO TIERRA	EVITAR LA CONTAMINACION VISUAL DE LA COMUNIDAD			X		NO EJECUTADO
DAR LEGALIDAD A CADA ZONA DE LA URBANIZACION PARA QUE CADA ESPACIO PUEDA SER USADO POE LOS RESIDENTES PARA SU APROVECHAMIENTO POR MEDIO DE GESTORA URBANA Y ESPACIO PUBLICO	DESARROLLO INTEGRAL DE LA URBANIZACION	EXPANSION URBANA	PROMOVER CADA ZONA PARA ESPACIO PUBLICO	APOYO PARA PROMOVER CADA ZONA DE LA URBANIZACION PARA CADA ESPACIO		1	X		NO EJECUTADO
CONSTRUIR POLIDEPORTIVO DONDE SE PUEDA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE DEPORTE	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO DEPORTIVO PARA TODOS	ESPACIOS EN DONDE JOVES Y ADULTOS MAYORES PUEDAS	N. DE POLIDEPORTIVO	1	X		NO EJECUTADO

FISICAS PARA LA COMUNIDAD			LOS VECINOS DEL BARRIO	REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS	POR CONSTRUIR, ADECUAR Y/O MEJORAR				
CALLE7A CALLE 77 CRA 10ª ENTRE MANZANA 3 Y MANZANA 4 MAZANA 6 Y MANZANA 4 MANZANA 5 Y MANZANA 4	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	MEJOR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO		X		NO EJECUTADO
LAS MARGARITAS									
SECTOR SOCIAL									
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE	NÚMERO DE JORNADAS Y PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO

TANTO PARA ADULOS MAYORES Y NIÑOS	JORNADAS DE SALUD		MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓ N DE ÉSTE SERVICIO COMUNA 5	VACUNACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, NIÑOS					
ZONA DE WIFFI EN EL SECTOR PARA NUESTROS ESTUDIANTES	INSTALACION DE ZONAS DE WIFFI	EDUCACION	APOYO CON LA INSTALACION DE ZONAS DE WIFFI	ESPACION DE ZONAS DE WIFFI			X		NO EJECUTADO
REALIZAR PROGRAMAS CONTINUAS DE	ACTIVIDADES DE EJERCICOS FISICOS, AEROBICOS PARA LA	DEPORTE	CONTAR CON ACTIVIDADES DE	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA	REALIZAR PROGRAMAS CONTINUAS		X		NO EJECUTADO

RECREACION, DEPORTE, CURSOS VACACIONALES	POBLACION ADULTA Y JOVEN		RECREACIÓN DEPORTIVA	COMUNIDAD CON FORMACIÓN DE DIVERSAS RAMAS	DE RECREACION, DEPORTE, CURSOS VACACIONALES				
CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y POR FALTA DE LIMPIEZA A LA QUEBRADA CHIPALO	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO POR DESCONTAMINAR	1 AL DIA	X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL SECTOR TERRITORIAL									

LEGALIZACION DE TERRENO	APOYO PARA LA LEGALIZACION DEL TERRENO	VIAS	REALIZAR APOYO PARA LA LEGALIZACION DE TERRENO	LEGALIZACION DE TERRENO			X		NO EJECUTADO
MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA LA COMUNA 5	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES		1	X		NO EJECUTADO
LEGALIZACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	REALIZAR LEGALIZACION DE AGUA Y ALCANR	VIAS	APOYO PARA LA LEGALIZACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO	LEGALIZACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		8	X		NO EJECUTADO
CLARITA BOTERO									
SECTOR SOCIAL									

FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD TANTO PARA ADULOS MAYORES Y NIÑOS	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE JORNADAS DE SALUD	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE ÉSTE SERVICIO COMUNA 5	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, NIÑOS			X		NO EJECUTADO
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS	1-12	X		NO EJECUTADO

SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD		MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	CAMARAS Y ALARMAS					
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL BARRIO	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS, PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	DEPORTE	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA USO EXCLUSIVO	PROMOVER IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS		1	X		NO EJECUTADO
FALTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL, PLANIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMBARAZO BRIGADAS DE SALUD COMO CITOLOGIAS, MEDICINA GENERAL, PEDIATRIA Y OTRAS	TENER UNA POBLACION JUVENIL EDUCADA, PREVENIDA Y PREPARADA PARA EL FUTUROS	SALUD	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN SEXUAL	CONCIENCIAR EL USO DE PLANIFICIACIÓN SEXUAL	NÚMERO DE PROGRAMAS				
EQUIPAR E INSTRUMENTOS MUSICALES,	EQUIPAR E INSTRUMENTOS	CULTURA	FOMENTAR LA CULTURA,	PROMOCION Y EJECUCION DE					

LABORATORIO, Y OTROS AL COLEGIO DE NUESTRO COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA	MUSICALES, LABORATORIO, Y OTROS AL COLEGIO DE NUESTRO COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA		DANZA Y LUDICAS	ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALRES, MUSICALES Y LUDICAS					
SECTOR AMBIENTAL									
POCOS PROGRAMAS, TALLERES, CAPACITACIONES DE RESIDUOS, HECES DE MASCOTAS Y MALOS OLORES Y POCO CONOCIMIENTO DEL RECICLAJE	ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS Y HECES DE MASCOTAS Y MALOS OLORES	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA	CAMPAÑAS EDUCATIVAS AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS	N. METROS CUBICOS POR RECUPERAR		X		NO EJECUTADO

MAL ESTADO DE ZONAS VERDES Y FALTA DE PODA DE ARBOLES	JORNADAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE MAS AMIGABLE	MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	N. DE USUARIOS A FORMAR		X		NO EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPCIDAD	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PARA LAS PERSONAS DE DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES	MEDIO AMBIENTE	MEJORAR LAS ZONAS VERDE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INCENTIAR ESPACIOS DE FORMACIÓN ESPECIAILIZADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIADORES					
SECTOR TERRITORIAL									
CONSTRUIR PARQUE PARA LAS MASCOTAS	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE MASCOTAS	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODAS LAS MASCOTAS	CONSTRUIR UN PARQUE PARA LAS MASCOTAS DE LA COMUNIDAD		1	X		NO EJECUTADO
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	MEJOR CALIDAD DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	ALCANTARILLADO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	N. METROS LIENALES POR		X		NO EJECUTADO

CRA 9 CON CALLE 65 ENTRE LAS MZA N Y M					ALCANTARILLADO				
CRA 11 CON CALLE 67 ENTRE LAS MZA S Y R							X		NO EJECUTADO
CRA 10D CON CALLE 65 EN MZA S							X		NO EJECUTADO
CRA 10B CON CALLE 68 ENTRE CA MZA W Y V							X		NO EJECUTADO
CRA 9 CON CALLE 66A ENTRE MZA C Y D									
CRA 10A CALLE 65 ENTRE MZA K Y L									
CRA 11C CALLE 64 EN LA MZA O									
CRA 11A CALLE 67 ENTRE MZA Q Y R									

CRA 9B ENTRE MZA I Y J									
VIAS DIGNAS PARA LA COMUNIDAD DE PAVIMENTACION CRA 9 CON CALLE 65 ENTRE MZA N Y M	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIAS EN PAVIMENTACIÓN O REPARCHEO	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 2	METROS CUADRADOS DE VIAS PAVIMENTADAS O REPARCHADAS	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAR O REPARCHAR	1-20	X		NO EJECUTADO
CRA 11 CON CALLE 67 ENTRE LAS MZA S Y R									
CRA 10D CON CALLE 65 ENTRE MZA S									
CRA 10B CON CALLE 68 ENTRE MA LZA W Y V									
CRA 9 CON CALLE 66A ENTRE MZA C Y D									
CRA 10A CALLE 65 ENTRE MZA K Y L									
CRA 11C CALLE 64 ENTRE MZAO									

CRA 9B ENTRE MZA I Y J CRA 11A CALLE 67 ENTRE MZA Q Y R									
PRADOS DEL NORTE									
SECTOR SOCIAL									
LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLIVOS DOMICILIARIOS IBAL S.A E.S.P Y CELSIA S.A E.S.P SON MUY DEMORADAS PARA ATENDER LA REPARACION DE REDES DE DISTRIBUCION CUANDO SE PRESENTAN DAÑOS EN LAS MISMAS	GESTIONAR ANTE DICHAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS MAYOR CELERIDAD EN LA ATENCION DE LAS QUEJAS DE LOS USUARIOS/SUSCRIPTORES Y EXIGIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICO	PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE GENERN MAYOR SEGURIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	N. LUMINARIAS A INTERVENIR		X		NO EJECUTADO

	DOMICILIARIOS UNA VIGILANCIA MAS EFICIENTE A ESTAS EMPRESAS EN LA ATENCIO DE RECLAMOS								
SE REQUIERE SEGUIR ADELANTE CON LOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES DE NUESTRO SALON COMUNAL, EL CUAL FUE CONSTRUIDO EN GUADUA POR LA COMUNIDAD	GESTIONAR LOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES DEL SALON COMUNAL CON APORTES DE LA COMUNIDAD, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ALCAIDA MUNICPAL DEMAS ENTIDADES GUBERNAMENTALESS	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE ÉSTE	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	METROS CUADRADOS POR INTERVENIR				

			SERVICIO COMUNA 5						
SECTOR AMBIENTAL									
EXISTE UN CAÑON DE AGUAS LLUEVIAS QUE ATRAVIESA TODO EL PARQUE, EL CUAL TIENE UN AREA DE 100 METROS DE LARGO X1,60 DE ANCHO. ESTE CAÑON ES CONTAMINANDO CON LAS DESCARGAS DE AGUAS LLUEVIAS QUE REALIZA EL IBAL S.S E.S.P A TRAVES DE LOS SUMIDEROS INSTALADOS SOBRE LA AVENIDA 60	POR SER ESTE UN PARQUE PUBLICO, SE GESTIONARA ANTE LA ALCADIA MUNICIPAL, LAS EMPRESAS IBAL S.A E.S.P INTERASEO S.A. E.S.P, EL MANTEMINETO DEL CAÑO, POR LO MENOS DOS VECES AL AÑO	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA COMUNA 5	APOYO PARA EL PARQUE YA QUE SE ESTAMCA AGUAS CONTAMINADAS		1 AL MES	X		NO EJECUTADO

CON 7A, LA CALLE 61 LA URBANIZACION Y POR VERTIMIENTOS DE AGUAS OCASIONADOS POR LOS BLOQUES DE APARTAMENTOS DE DISTRITO 60									
EXISTE COMO COMPONENETE DEL PARQUE PUBLICO UN LOTE DE ZONA VERDE DE 10 METROS DE ANCHO X 20 DE LARGO, UBICADO EN LA CALLE 62 CON CARRERA 7A, ESQUINA, AL CUAL LA EMPRESA INTERASEO S.A E.S.P NO REALIZA LA PODA DE CESPED	GESTIONAR ANTE LA ALCADIA MUNICIPAL Y LA EMPRE INTERASEO S.A E.S.P, LA EXIGEN DE LA PODA DEL CEPES Y LA INSTALACION DE UN PARQUE INFATIL EN ESTA ZONA	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL					

EL BARRIO DE VIAS, LIMPIA DE AREAS PUBLICAS (PARQUE, PODA DE CESPED Y LIMPIEZA DEL CAÑO ES MUY DEFICIENTE), TAMPOXO EXISTE UNA SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	SE GESTIONARA ANTE LAS EMPRESAS INTERASEO S.A. E.S.P E IBAGUE LIMPIA S.A E.S.P, EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE ESTAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ENMARCADAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO								

NO CONTAMOS CON EL APOYO DE NINGUMA ENTIDAD PUBLICA PARA LA PODA ORNAMENTAL DE ARBOLES. ESTE PARQUE CUENTA EN SU MAYOTIA CON MAS DE 31 ARBOLES ORNAMENTALES, LOS CUALES HAN VENIDO SIENDO DECORADOS COMO DE COSTUMBRE POR PARTE DE LA COMUNIDAD DESDE EL AÑO 1997 CON LUCES NAVIDEÑAS PARA LAS EPOCAS DECEMBRINAS	SOLICITAR EL APOYO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DEMAS ENTIDADES PUBLICAS PARA QUE REALICEN LA PODA ORNAMENTAL DE ARBOLES PARQUES Y AYUDA CON LA DECORACION DE LOS MISMOS EN EPOCAS DECEMBRINAS								
SECTOR TERRITORIAL									

EL 30% DE LAS VIAS PUBLICAS DE LA URBANIZACION SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ORESENTAN MUCHOS HUECOS. FACILMENTE SE PUEDEN IDENTIFICAR LOS SIGUEINTES TRAMOS	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIAS EN PAVIMENTACIÓN	VIAS	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 5	METROS CUADRADOS DE VIAS PAVIMENTADAS	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAR		X		NO EJECUTADO
CARRERA 7A ENTRE CALLES 61Y 62							X		NO EJECUTADO
CALLE 62 ENTRE CARRERA 6A, 7A Y 8A							X		NO EJECUTADO
CALLES 60 Y 62 CON CARRERA 8A							X		NO EJECUTADO
TRAMO DE VIA ENTRE LAS MANZANAS A Y C									
EL CAÑO DE AGUAS LLUVIAS QUE ATRAVIESA	GESTIONAR ANTE LA ALCADIA MUNICIPAL	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO PARA LA	FUENTES HÍDRICAS EN	N. DE FUENTES		X		NO EJECUTADO

EL PARQUE PRESENTA ERUPCION, LA CUAL PROVOCA HUNDAMIENTO DE LA VIA UBICADA ENTRE LAS CALLES 61 Y 62 CON CARRERA 7	Y LA SECRETARIA INFRAESTRUCTURA MUNICIAPL LA CONSTRUCCION		PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN	HÍDRICAS EN PROCESO POR DESCONTAMINAR				
LA MOVILIDAD EN EL TRAMO DE VIA ENTRE LAS CARRERAS 6A Y 7A CON CALLE 62(ZONA T DE RESTAURANTES), SE CONGESTIONA MUCHO POR SER ESTA DE DOBLE SENTIDO Y POR EL ESTACIONAMIENTO DE CARROS A LADO Y LADO DE LA VIA	GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE MOVIBILIDAD MUNICIPAL, LA INSTALACION DE UNA SEÑALES REGLAMENTARIAS, QUE PROHIBAN EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN ESTE TRAMO DE VIA Y VIGILAR QUE ESTO SE	EXPANSION URBANA	SEGURIDAD VIAL DE CONDUCTORES Y PEATONES	SEÑALIZACIÓN VIAL Y PEATONAL	UNIDADES DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y PEATONAL POR IMPLEMENTAR	1	X		NO EJECUTADO

	CUMPLA, ESTE PEQUEÑO TRAMO DE VIA DEBE QUEDAR EN UN SOLO SENTIDO ENTRANDO A LA URBANIZACION								
EL EDEN									
SECTOR SOCIAL									
REALIZAR JORNADAS DE ESTERILIZACION Y VACUNACION PARA LAS MASCOTAS EN EL BARRIO CASA 6 MESES PARA EVITAR LA PROCREACION DE NUMEROSOS CACHORROS SEAN GATOS O PERROS QUE	PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	SALUD	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	N. DE MASCOTAS A INTERVENIR	1 AL DIA	X		NO EJECUTADO

SON ABANDONADOS O MUERTOS									
FORTALECER LA CALIDAD EDICATIVA QUE SE CAPACITE AL PERSONAL DOCENTE Y SE PROMOVERA LA PARTICIPACION DE LOS PADRES EN LA EDUCACION DE SUS HIJOS, QUE SE PRESTE MAYOR ATENCION A LA INCLUSION EDUCATIVA Y QUE BRINDE APOYO A ESTUDIANTES LAS DIVERSAS DISCAPACIDADES QUE EXISTEN	FORTALECER LA EDUCACION TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD DE DISCAPACIDADES QUE HAY EN EL BARRIO	EDUCACION	FOMENTAR TALLERES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS					

MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL BARRIO FORTALECER LA PRESENCIA POLICIAL EN LA ZONA E INSTALAR CAMARAS DE VIGILANCIA Y PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROGRAMAS DE PREVENCION DEL DELITO, FOMENTAR LA SEGURIDAD Y PROTECCION DE TODAS LAS PERSONAS INCLUYENDO AQUELLAS CON DISCAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIONES	SEGURIDDAD	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD Y MAS PRESENCIA DE POLICIA, CON PATRULLAJES PERMANENTES Y CON REQUISAS	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO	N. RONDA Y PATRULLAJE POLICIAL AL DIA				

PROMOVER Y PRESERVAR LA DIVERSIDAD CULTUTAL EN EL BARRIO, IMPULSAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTITICAS APOYAR LA CREACION DE GRUPOS Y ASOCIACIONES CULTURALES, PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL EVENTO Y FESTIVALES, GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROMOVER LA CREACION DE GRUPOS CULTURALES Y LA PARTICIPACION DE FESTIVALES	CULTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	FOMENTAR Y PROMOVER DIVERSIDADES CULTURA PARA LA COMUNIDAD					
FOMENTAR LA PRACTICA DEPORTIVA COMO HERRAMIENTA DE	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS	DEPORTE	CONTAR CON ACTIVIDADES DE	BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA					

INTEGRACION Y BIENESTAR EN EL BARRIO CONSTRUIR ESPACION DEPORTIVOS ADECUADOS PARA PROMOVER LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS, ADEMAS FACILITAR EL ACCESO A PROGRMAS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPCIDAD	DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTOS		RECREACIÓN DEPORTIVA	COMUNIDAD EN EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO					
LA COMUNIDAD PUEDA TENER ACCESO ILIMITADO A LA COBERTURA DEL SERVICIO WIFI YA QUE HAY ALGUNOS	INSTALACION DE ZONAS DE WIFI EN LUGARES ESPECIFICOS	EDUCACION	APOYO CON LA INSTALACION DE ZONAS DE WIFFI	ESPACION DE ZONAS DE WIFFI					

HABITANTES QUE NO CUENTAN CON RECURSOS PARA REALIZAR PAGOS									
SECTOR AMBIENTAL									
IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL, COMO LA PROMOCION DEL USO ENERGIAS RENOVABLES Y LA REDUCCION DE RESIDUOS, ESTABLECER PROGRMAS DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE EN EL BARRIO	ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS, HECES DE MASCOTAS Y LOS MALOS OLORES	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA, DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE BASURA	CAMPAÑAS EDUCATIVAS AL MANEJO DE LAS BASURAS Y EXCREMENTO DE MASCOTAS	N. DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS	X		NO EJECUTADO

IMPLEMENTAR PROYECTOS DE RESTAURACION Y CONSERVACION DE ZONAS NATURALES, INCLUYENDO LA PROTECCION DEL RIO CHIPALO Y LA CREACION DE CORREDORES ECOLÓGICOS, SE PROMOVERÁ LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES QUE HAY EN NUESTRO SECTOR	JORNADAS DE LIMPIEZA A ORILLAS DEL RIO CHIPALO Y ZONAS VERDES	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO POR DESCONTAMINAR		X		NO EJECUTADO

PRESERVAR Y EMBELLECER LOS ESPACIOS NATURALES Y PAISAJITOS DEL BARRIO A TRAVES DE LA CREACION DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS RECREATIVAS, SE FOMENTARÁ LA EDUCACION AMBIENTAL Y SE LLEVARÁ A CABO ACCIONES DE MANTENIMEINTO Y LIMPIEZA DE LOS ENTORNO NATURALES	MANTENIMIENTO A JARDINES Y ESPACIOS NATURALES	JORNADAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE MAS AMIGABLE	MANTENIMIENTO EN LAS ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES	1	X		NO EJECUTADO
PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN LA PROTECCION Y CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA	ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES PARA EL MANEJO DEL FAUNA	MEDIO AMBIENTE	CAMPAÑAS EN EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	CAPACITACION Y ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE LA FAUNA			X		NO EJECUTADO

SILVESTRE QUE HABITA EN NUESTRO SECTOR									
SECTOR TERRITORIAL									
IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES PRECARIAS SE PROMOVERA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA PARA TODOS LOS HABITANTES	TENER PARTICIPACION A LOS PROGRMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE OFRECE EL MINISTERIO	FAMILIAS VULNERABLES PUEDAN TENER ACCESO A MEJORAR SU NIVEL DE VIDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA LA COMUNA 2	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES	N. VIVIENDAS POR MEJORAR	X		NO EJECUTADO
MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICOS Y SERVICIOS PUBLICOS QUE SE GARANTICE UNOS PRECIOS JUSTOS PARA	LOS SERVICIOS PUBLICOS SEAN DE CALIDAD Y CON PRECIOS JUSTOS	SERVICIOS PUBLICOS	POR UNA APLICACIÓN DE LEY IDONEA A LO REQUERIDO	ENTIDAD RESPONSABLE PARA EL APOYO			X		NO EJECUTADO

LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 QUE SE BRINDE UNA RECOLECCION DE RESIDUOS DE MANERA EFICIENTE Y SOSTENIBLE PROMOVER LA CONCIENCIA SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS									
PREVENOR LA ACCIDENTALIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES, NIÑOS, TRANSEUNTES DE LA XONA Y ESTUDIANTES, POR LA ALTA VELOCIDAD DE LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN POR ESA CALLE, BUSCAR UNA	INSTALACION DE REDUCTORES, SEÑALIZACION O MEDIDAS DE SEGURIDAD	VIAS	SEGURIDAD VIAL DE CONDUCTORES Y PEATONES	SEÑALIZACIÓN VIAL Y PEATONAL	UNIDADES DE SEÑALIZACIÓ N VIAL Y PEATONAL POR IMPLEMENTAR	1	X		NO EJECUTADO

MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE PARA TODOS LOS HABITANTES SOBRE LA CALLE 69									
INSTALCION DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SIN INCONVENIENTE EN DIAS DE LLUVIA Y ADEMAS PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICE LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOS TULIPANES	INSTALACION DE CUBIERTA POLIDEPORTIVO	DEPROTE	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO	N. DE POLIDEPORTIVO A MEJORAR		

IMPULSAR LA CREACION DE ESPACIOS COMUNITARIOS MULTIFUNSIONALES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS INCLUYENDO MOBILIARIO URBANO, SISTEMA DE ILUMINACION Y TECNOLOGIA ACCESIBLE Y QUE SE GARANTICE LA ACCEDIBILIDAD A ESTOS ESPACIOS PARA TODAS LAS PERSONAS INCLUYENDO AQUELLAS CON DISCAPACIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION DEL BARRIO	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO	ESPACIOS EN DONDE SE ESTABLEZCA TODO TIPO DE RECREACION DEL LOS BARRIOS					

REALIZAR LA VIABILIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LOS MUROS DE CONTENCION SOBRE EL CAÑO LOS GUACHARACOS PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE TIERRA	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION	AMBIENTE	GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA COMUNA 5	MURO DE CONTENCION	N. METROS CUBICOS POR RECUPERAR				